



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 987

Bogotá, D. C., jueves, 24 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 103 de la sesión ordinaria del lunes 25 de noviembre de 2019.....	2
Listado de asistencia de los honorables Representantes.....	3
Relación de incapacidades de los honorables Representantes.....	5
Relación de excusas de los honorables Representantes.....	6
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	12
Lectura Orden del Día.....	13
Quórum deliberatorio.....	13
Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas.....	13
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides.....	13
Intervención del honorable Representante Edwin Fabián Díaz Plata.....	13
Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.....	14
Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes.....	14
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	15
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	15
Quórum decisorio.....	16
Aprobación Orden del Día con bloque de proposiciones.....	16
Intervención del honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	17
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.....	17
Votación de la proposición de aplazamiento.....	19
Intervención del honorable Representante César Augusto Zorro Ortiz.....	20
Intervención del honorable Representante John Jairo García Hoyos.....	20
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	20
Intervención del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	21
Votación de la proposición, invitar al Comité Nacional.....	21
Aprobación de aplazamiento del Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara.....	23
Votación de los impedimentos Héctor Vergara y otros.....	24
Votación de los impedimentos del Proyecto de ley número 254 de 2018.....	25
Impedimentos Faber Muñoz y otros.....	25
Nota Aclaratoria.....	25
Dirección de Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Votación de los impedimentos del Proyecto de ley número 254 de 2018.....	27
Impedimentos Andrés Calle y otros.....	27

	Págs.
Dirección de Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses	29
Impedimentos Salim Villamil y otros	30
Impedimentos Edgar Gómez y otros	31
Intervención del honorable Representante Gabriel Vallejo Chujfi	31
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	32
Votación de Impedimentos de Ciro Rodríguez y otros	33
Votación Impedimentos Alexander Bermúdez y otros.....	35
Votación del informe de ponencia del Proyecto de ley número 254 2018.....	36
Nota Aclaratoria.....	38
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	38
Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado	39
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano	40
Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett	40
Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez.....	40
Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache	41
Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González.....	41
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	43
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	44
Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García.....	44
Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides	45
Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas.....	45
Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	45
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	45
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	47
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	47
Votación del articulado del Proyecto de ley número 254 de 2018.....	48
Nota Aclaratoria.....	50
Votación título y pregunta.....	50
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	52
Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano.....	52
Anuncio de proyectos	52
Impedimentos.....	53
Proposiciones.....	61
Constancias.....	63

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

Acta de Plenaria número 103 de la sesión ordinaria del lunes 25 de noviembre de 2019

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el lunes 25 de noviembre de 2019, abriendo el registro a las 3:02 p. m., e iniciando a las 3:31 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	25/11/2019 03:01:47 p.m.	Asistencia finaliza a:	25/11/2019 06:48:15 p.m.

Resultados Totales

Presente	154
Absent	15

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:25:47 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0067L	03:46:29 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:46:08 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	05:26:10 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	03:29:21 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:16:01 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:09:17 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:35:47 p.m.	-
Alvaro Herman Prada Artunduaga	0038R	04:02:12 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:29:16 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	03:52:22 p.m.	-
Angel Maria Gallan Pulido	0074R	03:35:30 p.m.	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	03:53:43 p.m.	-
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:12:31 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Armando Antonio Zabaraind Arce	0007L	03:11:05 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	05:36:18 p.m.	-
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:02:38 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	03:59:53 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:20:35 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	03:03:49 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chau	0103	03:02:21 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:48:56 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:33:28 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	03:24:00 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:14:59 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:23:55 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:35:08 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	03:31:51 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	04:03:50 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	03:58:40 p.m.	-
Christian Munir Garces Aljure	0037R	03:55:09 p.m.	-
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	0003L	03:16:36 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	03:30:11 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:43:50 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:51:03 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:02:25 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:46:04 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:24:43 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	05:10:48 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:02:19 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	03:48:58 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	03:45:28 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:28:31 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	03:25:53 p.m.	-

Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:05:15 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	04:27:26 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:44:46 p.m.	-
Erasmus Elias Zuleta Bechara	0020R	03:04:06 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:45:16 p.m.	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	04:26:20 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:02:20 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	03:42:08 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:29:10 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:33:18 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	04:45:43 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chuñi	0035L	03:54:58 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:46:11 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:43:26 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	03:47:42 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:23:41 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:48:27 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:48:21 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	03:37:15 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:57:59 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:56:08 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:30:45 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	0068R	03:33:02 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	03:54:41 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:02:18 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:19:10 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	04:00:50 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:02:29 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	03:32:21 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	04:01:09 p.m.	-
Jairo Giovany Cristancho Tarache	0034L	03:55:39 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:02:17 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:38:33 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	04:03:14 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:04:28 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	04:07:19 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:53:22 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Moran	0018R	04:20:45 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	03:03:15 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:56:44 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:33:34 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	03:57:57 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	04:20:12 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	03:59:49 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	03:41:45 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	03:04:32 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	03:55:39 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:05:37 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:12:23 p.m.	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:59:11 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	04:05:49 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	03:59:53 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:33:40 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:45:11 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Juan Carlos Lozada Vargas	0089L	03:25:49 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:22:37 p.m.	-
Juan Carlos Willis Ospina	0006L	04:00:15 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	03:46:17 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:46:24 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0088L	03:41:08 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	03:46:10 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	03:46:05 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	03:57:39 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	03:46:11 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:40:35 p.m.	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	03:27:50 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	06:00:54 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:03:44 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	04:35:48 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	04:01:51 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:25:32 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	03:56:10 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:48:49 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	04:17:35 p.m.	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	03:12:26 p.m.	-

Página 6 de 9 Impreso el 11/25/2019 18:48:18

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:27:11 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:02:32 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	03:04:26 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:31:52 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	03:51:05 p.m.	-
Modeslo Enrique Aguilera Vides	0051L	03:09:04 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:23:52 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	04:19:00 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	03:15:16 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	04:34:02 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:56:05 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	04:44:25 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	04:04:24 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	04:11:47 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:24:29 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:32:13 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	03:02:19 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:56:30 p.m.	-
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	06:14:24 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	03:49:20 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:16:51 p.m.	-

Página 7 de 9 Impreso el 11/25/2019 18:48:18

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:42:34 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	04:41:48 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:25:39 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	03:47:08 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	03:31:37 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	03:45:49 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	03:48:21 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:43:21 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:16:47 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	04:11:47 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:14:06 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	03:45:16 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padua	0005R	03:14:34 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	04:05:14 p.m.	-
Ausente			
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	-	-

Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	-	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	-	-

Página 8 de 9 Impreso el 11/25/2019 18:48:18

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:44:40 p.m.	04:37:40 p.m.
Erwin Arias Betancur	0061L	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	04:03:38 p.m.	06:40:52 p.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0016R	-	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	-	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	-	-
RELATOR	0108R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0080R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-



SbSG.2.1-0955-19 Bogotá, D.C., diciembre 10 de 2019

Doctor **JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**
 Secretario General
 H. Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE NOVIEMBRE 25 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **lunes 25 DE NOVIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
3. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ÁLBERTO
2. ARIAS BETANCUR ERWIN
3. CAICEDO SASOQUE JOSÉ EDILBERTO
4. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
5. ECHAVARRÍA SÁNCHEZ JUAN DIEGO
6. MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
7. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
8. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
9. VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO
10. VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIEZ (10)



Continuación Oficio SbSG.2.1-955-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 25 de 2019

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON - SIN EXCUSA:

1. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

NOTA:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional. El Representante a la Cámara **JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO**, mediante Resolución N° 2634 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

1. Registro de Asistencia (7 folios)
- Registro de Asistencia 0006. Orden del día - Proposición de aplazamiento sesión 25 de noviembre (7 folios)
- Registro de Asistencia 0004. Orden del día - Proposición interior cámara de paro sesión 26 de noviembre (7 folios)
- Registro de Asistencia 0001. P.L.254 18 - Impedimentos H.R. Hector Vergara y otros (6 folios)
- Registro de Asistencia 0001. P.L.254 18 - Impedimentos H.R. Fabio Arroyave y otros (6 folios)
- Registro de Asistencia 0001. P.L.254 18 - Impedimentos H.R. Juan Carlos Willis y otros (6 folios)
- Registro de Asistencia 0001. P.L.254 18 - Impedimentos H.R. Edgar Gómez y otros (6 folios)
- Registro de Asistencia 0001. P.L.254 18 - Impedimentos H.R. Cesar Espinosa y otros (6 folios)
- Registro de Asistencia 0001. P.L.254 18 - Impedimentos H.R. Alexander Hernández y otros (6 folios)
- Registro de Asistencia 0002. P.L.254 18 - Informe con el que termina la Presencia (7 folios)
- Registro de Asistencia 0006. P.L.254 18 - Informe Subcomisión - Proposición Suavizadora (7 folios)
- Registro de Asistencia 0025. P.L.254 18 - Título y Pregunta (7 folios)

Excusa: 19 folios
 Total, Folios anexos: 105 folios

C.C. Comisión Actualización Documental
 Sección Relatoria

buena

Incapacidades de los Representantes:

- Luis Alberto Albán Urbano
- Erwin Arias Betancur
- Alfredo Rafael Deluque Zuleta
- Nidia Marcela Osorio Salgado
- Héctor Javier Vergara Sierra.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes



1/5

Bogotá DC, 26 de noviembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad



ASUNTO: Incapacidad.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar la incapacidad que por complicaciones de salud me fue dada en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera los días 25 y 26 de noviembre del presente año.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

Luis Alberto Albán Urbano

Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Incapacidad.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



Bogotá D.C. 27 de Noviembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Incapacidad Médica.

Reciban un cordial saludo,

De manera respetuosa me dirijo a su despacho con el fin de remitir incapacidad médica, motivo por el cual no pude asistir a las Sesiones de la Plenaria de la Cámara de Representantes, los días 25 y 26 de Noviembre del año en curso. Lo anterior para los trámites pertinentes ante la Comisión de Acreditación.

Sin más, agradezco a usted la atención prestada.

Atentamente,

Erwin Arias Betancur

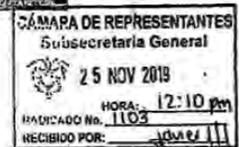
Representante por el Departamento de Caldas

Elaboro: Yeraldin Garcés Cristancho
Asistente I UTL
Anexo 1 folio.

Honorable Representante Erwin Arias Betancur
Carrera 7 N° 8 – 68 oficinas 532 B y 533 B. Edificio Nuevo del Congreso.
Teléfono: 4325100 Extensiones: 3662 / 3653
erwin.arias@camara.gov.co
erwinariasaldas@gmail.com



Bogotá, 25 de noviembre de 2019



Doctor
Raúl Enrique Ávila H.
Subsecretario General
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucción del H. Representante Alfredo Rafael Deluque de manera atenta anexo certificado de incapacidad médica para ser tenida en cuenta como excusa para la sesión ordinaria de Plenaria de Cámara programada para hoy 25 de noviembre del año en curso.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Nany Stella Baracaldo Serrano
NANY STELLA BARACALDO SERRANO
Asistente

Anexo: Lo anunciado



Bogotá D.C. 28 de noviembre de 2019

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Sub Secretario General
Cámara de Representantes

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito presentar la excusa medica de la Honorable Representante Nidia Marcela Osorio Salgado, por la inasistencia a la plenaria del 25 de noviembre de 2019, toda vez que por motivos de salud no pudo asistir a dicha sesión.

Cordialmente.

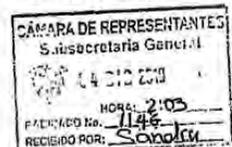
Jhoana Andrea Henao M.
JHOANA ANDREA HENAO M.
Asesora UTL



Bogotá, 4 de diciembre de 2019
OFICIO.011

Doctor
RAUL AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General
Cámara de Representantes

HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero.



Asunto: "Por la cual se autoriza la inasistencia justificada a un Honorable Representante a la Cámara".

Siguiendo las instrucciones del Dr. HECTOR VERGARA SIERRA, Representante a la Cámara por el Departamento de Sucre, adjunto certificación médica como constancia de incapacidad por la cual no pudo asistir a la sesión de la plenaria realizada el día 25 de noviembre del año en curso.

Agradeciéndole la atención prestada

Atentamente,

Nina Rodríguez Rodríguez
Nina Rodríguez Rodríguez
Asistente-H.R. HECTOR VERGARA SIERRA
C.C. 1.102.842.033
CEL: 3215834587

Excusas de los Representantes:

José Edilberto Caicedo Sastoque

Juan Diego Echavarría Sánchez

César Eugenio Martínez Restrepo

Juan Carlos Rivera Peña

Alejandro Vega Pérez.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION Nº MD- 2818 DE 2019 (19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días 21 y 25 de noviembre del presente año, en razón a la atención de asuntos de carácter personal en el exterior.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6982, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1063/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE, para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarios y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días veintiuno (21) y veinticinco (25) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE para que se ausente de sus funciones congresuales hasta por los tres primeros días de sesiones (plenarios y comisiones) que se llegaren a convocar entre los días veintiuno (21) y veinticinco (25) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JOSÉ E. CAICEDO SASTOQUE tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



RESOLUCION MD Nº 2821 DE 2019 (19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización para no asistir a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para el día veintidós (22) de noviembre de 2019, en razón a que debe atender las diligencias judiciales ordenadas por la Corte Suprema de Justicia, en esta ciudad.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para el día veintidós (22) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar para el día veintidós (22) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



RESOLUCION MD Nº 2823 DE 2019 (19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso para los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2019, toda vez que requiere cumplir con un compromiso académico en la ciudad de Medellín, consistente en su participación como panelista, en el seminario "Hacia la Consolidación de la Paz: Balance y perspectivas de la justicia transicional en Colombia", organizado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR EUGENIO MARTÍNEZ RESTREPO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días veinticinco (25) y veintisiete (27) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



RESOLUCION Nº MD- 2819 DE 2019 (19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, mediante oficio de fecha noviembre 18 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2019, con el propósito de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6982, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1063/2015 modificado por el 848 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticinco (25), veintiséis (26) y veintisiete (27) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veinticinco (25), veintiséis (26) y veintisiete (27) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), María José Pizarro Rodríguez (Segunda Vicepresidenta), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General).



ALEJANDRO
VEGA

Bogotá D.C. noviembre de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL
Cámara de Representantes
E. S. D.

Subsecretaría General
Fecha: 28/11/19
Hora: 11:50 am
Ingeniero

Apreciado Doctor Mantilla,

Con un cordial saludo, mediante esta comunicación presento formalmente a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Representantes, el documento por el cual se puede evidenciar la situación por la cual me fue imposible asistir a la sesión plenaria de la Cámara de Representantes llevada a cabo el día de ayer 25 de noviembre de 2019.

Como puede verificar en el documento adjunto, el vuelo asignado por la empresa Subatours desde la ciudad de Cartagena hacia la ciudad de Bogotá correspondió a la frecuencia del día lunes 25 de noviembre de 2019 a las 8:46 p.m. y, pese a que se intentó su modificación esta no fue finalmente posible, por lo que no me fue posible acudir a la sesión.

Cabe aclarar que el vuelo asignado iba de la ciudad de Cartagena a Bogotá, porque me encontraba en dicha ciudad atendiendo la invitación que me hizo la Cámara Colombiana de la Infraestructura por la cual asistí al decimosexto Congreso Nacional de la Infraestructura; el evento más importante del país en este sector y que me resultó particularmente relevante para mi actividad teniendo en cuenta que represento al departamento del Meta, que tanto requiere encontrar soluciones para los problemas que sufre en estos temas.

Teniendo en cuenta esta situación de fuerza mayor, respetuosamente solicito a la H. Mesa Directiva de la H. Cámara de Representantes se sirva excusar mi ausencia a la sesión del día 25 de noviembre de 2019.

Cordialmente,

ALEJANDRO VEGA PÉREZ
Representante a la Cámara

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7ª No. 8-68. Oficina 236b, Bogotá, D.C.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES LEGISLATURA 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 25 de noviembre de 2019

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para segundo debate

- Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.**

Autores: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y el Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Ponente: Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

- Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos”.**

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, los Senadores Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponentes: Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisiones Primeras Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

- Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Ponentes: Representantes Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos García, Juan Carlos Rivera Peña, Andrés David Calle Aguas, David

Ernesto Pulido Novoa, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alerto Albán Urbano.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 687 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 443 de 2019, 443 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

4. Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, *por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara.*

Ponentes: Representantes *Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 7 y 27 de 2018.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

5. Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, *acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.*

Autores:

Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara: Representante *Milene Jarava Díaz*

Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara: Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Flora Perdomo Andrade.*

Ponente: Representante *Milton Hugo Angulo Viveros.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* números 670 de 2018 y 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1007 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 779 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

6. Proyecto de ley número 069 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se crea el “fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta”.*

Autores: Senadores *Andrés Cristo Bustos, Édgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa,* los Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wilmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabarain D'Arce.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 878 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

7. Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, *por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chuji, Ángela Patricia Sánchez Leal* y los Senadores *Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos.*

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

8. Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara *por medio de la cual se modifica*

parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yenica Sugein Acosta Infante, John Jairo Roldan Avendaño, Eloy Chichi Quintero Romero, Casar Augusto Pachón Achury, Óscar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

9. Proyecto de Ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara *por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.*

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Wadith Alberto Manzur Imbett, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lozada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Elver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez.*

Ponentes: Representantes *Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 752 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1081 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

10. Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado, *por la cual modifica el artículo 4° de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.*

Ponentes: Representantes *Jorge Méndez Hernández, Juan Manuel Daza Iguarán, Juan Carlos Rivera Peña, Julián Peinado Ramírez, Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 584 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 676 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 931 de 2019, 949 de 2019 y 958 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Primera: agosto 13 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

11. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, *por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, los Senadores Nadya Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

12. Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, *acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara,* *por medio de la cual se modifica la Ley*

99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Didier Lobo Chinchilla*, los Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal*, *José Ignacio Mesa Betancur*, *César Augusto Lorduy Maldonado*, *Karen Violette Cure Corcione*, *Eloy Chichi Quintero Romero*, *Carlos Alberto Cuenca Chau*, *David Ernesto Pulido Novoa*, *José Luis Pinedo Campo*, *Jaime Rodríguez Contreras*, *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez*, *Jairo Humberto Cristo Correa*, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, *Jorge Méndez Hernández*, *Ciro Fernández Núñez*, *Oswaldo Arcos Benavides*.

Ponentes: Representantes *Ciro Fernández Núñez*, *Karen Violette Cure Corcione*, *Rubén Darío Molano Piñeros*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *César Pachón Achury*, *Luciano Grisales Londoño*, *Félix Chica Correa*, *César Ortiz Zorro*, *Juan Espinal Ramírez*, *Franklin Lozano de la Ossa*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 881 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 460 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1094 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

13. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez*, *Ángela María Robledo Gómez*, *Ómar de Jesús Restrepo Correa*, *David Ricardo Racero Mayorca*, *Luis Alberto Albán Urbano*, *Jairo Reinaldo Cala Suárez*, los Senadores *Gustavo Francisco Petro Urrego*, *Alexánder López Maya*, *Feliciano Valencia Medina*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *Gustavo Bolívar Moreno*, *Iván Cepeda Castro*, *Victoria Sandino Simanca Herrera*, *Antonio Sanguino Páez*, *Julián Gallo Cubillos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez*, *Jorge Alberto Gómez Gallego*, *Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* números 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

14. Proyecto de Ley Estatutaria número 204 de 2019 Cámara, por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia.

Autores: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri*, *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Álvaro Henry Monedero Rivera*, *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*.

Ponente: Representantes *Juan Fernando Reyes Kuri*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 810 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 977 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1118 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 29 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

15. Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.

Autores: Senadores *Iván Leonidas Name Vásquez*, *José David Name Cardozo*, *David Alejandro Barguil Assís*, *Efraín Cepeda Sarabia*, *Didier Lobo Chinchilla*, *Mauricio Gómez Amín*, *Jhony Besaile Fayad*, *Miguel Amín Escaf*, los Representantes *Christian José Moreno Villamizar*, *Alfredo Ape Cuello Baute*, *Martha Patricia Villalba Hodwalker*, *Erasmus Elías Zuleta Bechara*.

Ponentes: Representantes *Karen Violette Cure Corcione*, *Alonso José del Río Cabarcas*, *Franklin del Cristo Lozano de la Ossa*, *Óscar Camilo Arango Cárdenas*, *José Edilberto Caicedo Sastoque*, *Héctor Ángel Ortiz Núñez*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 907 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* números 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

16. Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio, Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía*.

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

17. Proyecto de ley número 239 de 2018
Cámara, *por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.*

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido,* y el Senador *Bérner León Zambrano Eraso* y otras firmas.

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

18. Proyecto de ley número 198 de 2018
Cámara, *por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wílmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute,* los Senadores *Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

19. Proyecto de ley número 068 de 2018
Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.*

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

20. Proyecto de ley número 172 de 2018
Cámara, *acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara, por medio de la cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior, y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.*

Autores: **Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara** - Representantes *Carlos Mario Farelo Daza* y *Christian José Moreno Villamizar.*

Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara - Senadores *Emma Claudia Castellanos, Honorio Miguel Henríquez Pinedo* y la Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal.*

Ponentes: Representantes *Karina Rojano Palacio, Aquileo Medina Arteaga, Ciro Rodríguez Pinzón, Rodrigo Rojas Lara, Martha Patricia Villalba, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 420 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 815 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

21. Proyecto de ley número 064 de 2019
Cámara, *por medio de la cual se crean*

garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la Ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 691 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

22. Proyecto de ley número 048 de 2018 Cámara, acumulado con el **Proyecto de ley número 098 de 2018 Cámara,** *por medio de la cual se adiciona el artículo 6° de la Ley 44 de 1990 por la cual se dictan normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dictan otras disposiciones de carácter tributario, y se conceden unas facultades extraordinarias.”, con el fin de establecer un límite al incremento del impuesto predial unificado para los predios residenciales urbanos y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Proyecto de ley número 048 de 2018 Cámara Senadores *David Alejandro Barguil Assís, Laureano Augusto Acuña Díaz, Juan Diego Gómez Jiménez, Carlos Andrés Trujillo González, Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Juan Carlos García Gómez,* los Representantes a la Cámara *María Cristina Soto de Gómez, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padauí, Jaime Felipe Lozada Polanco* y otras firmas.

Proyecto de ley número 098 de 2018 Cámara - Senadora *Sandra Liliana Ortiz Nova.*

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Carlos Julio Bonilla Soto, Armando Antonio Zabaraín D’ Arce, Sara Elena Piedrahíta Lyons, David Ricardo Racero Mayorca.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 567 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 860 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

23. Proyecto de ley número 180 de 2018 Cámara *por medio del cual se fortalece la reglamentación para la entrega de los recursos en la modalidad de subsidio económico directo a los beneficiarios de la subcuenta de subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, el Decreto Nacional 1833 de 2016 y demás normas que modifiquen, complementen, adicionen o sustituyan el Programa de solidaridad al Adulto Mayor a través del Programa Colombia Mayor o el que haga sus veces.*

Autor: Representante *Alejandro Carlos Chacón Camargo*

Ponentes: Representantes *Juan Carlos Reinales Agudelo, Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 766 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1158 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 599 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 23 de 2019.

Anuncio: noviembre 20 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que Propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siendo las quince horas y un minuto por favor sírvase abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente muy buenas tardes para usted y todos los honorables Representantes que nos acompañan, doctor Fabio Arroyave bienvenido a su casa, a los funcionarios de la Secretaría General, se abre el registro para la sesión ordinaria del lunes 25 de noviembre de 2019, siendo las tres de la tarde dos minutos, se hace el registro manual del Representante Fabio Arroyave.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Congresistas los que deseen intervenir está abierto el registro para que se inscriban.

Secretario por favor lea el Orden del Día para luego continuar con las constancias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente la Secretaría se permite informarle a usted y a la plenaria que se ha conformado quórum deliberatorio, ha sido leído el Orden del Día señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Se abre el registro para las constancias por dos minutos para cada Congresista, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Camilo Arango del departamento del Vichada.

Intervención del honorable Representante Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias señor Presidente, el día de hoy quiero dejar constancia manifestando mi inconformismo de los hechos ocurridos el día de hoy en el departamento del Vichada en su capital Puerto Carreño, donde un avión de la fuerza aérea con más de setenta venezolanos, bandidos, delincuentes que participaron en la protesta de este fin de semana de manera arbitraria fueron y no los dejaron allá en la capital, todo por culpa de Migración Colombia, una capital de más de 30.000 habitantes de sexta categoría donde la delincuencia el sicariato y la drogadicción, el microtráfico es el pan de cada día y nos siguen llevando la delincuencia, ¿qué está pasando?, el Vichada se respeta no somos el patio de este Gobierno, por qué no programan una agenda de trabajo con la administración municipal departamental, aquí tengo al ingeniero Marcos Pérez Alcalde de la Capital y el señor gobernador allá atendiendo a la gente en el departamento, en estos momentos se tomaron el aeropuerto y exigimos respuestas y aunque usted lo sepa Presidente ese camionado, perdón, esa gente que llevaron en el vuelo de apoyo, iba para Puerto Inírida, para el Guainía para su departamento y allá se tomaron el aeropuerto y no dejaron y se quedaron callados y los llevaron para Puerto Carreño y llamé a Cristian al Director de Migración y él me dice son políticas del Gobierno de los ocho puntos los tenían que llevar a Puerto Carreño al más llevado, donde hay pobreza y acá le recuerdo al Gobierno nacional que en menos

de un año han hecho dos construyendo país y han incumplido todos los compromisos.

Donde están las 200 viviendas para Puerto Carreño, exijo respeto para los vichadenses para Puerto Carreño y exijo respuestas en estos momentos, muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Modesto Aguilera tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, hoy quiero dejar una constancia señor Presidente en el siguiente sentido, hoy quiero resaltar que el clamor de los gobernadores y alcaldes de la región caribe y especialmente del departamento del Atlántico y de nuestro Alcalde de Barranquilla, quienes solicitaron a sus comunidades que ejercieran su derecho a la protesta social en paz, fue escuchado, siendo ejemplo a nivel del país en las marchas que se realizaron en el Paro Nacional, los costeños alzaron su voz y se hicieron sentir de manera pacífica donde no se vieron afectados bienes públicos ni privados, así mismo se renovó el sentido de pertenencia de los marchantes por sus ciudades y evitando y enfrentando diplomáticamente aquellos que pretendían vandalizar las calles y comercio.

Quiero destacar el interés del Gobierno nacional en su intención de cerrar las brechas sociales con la creación del programa Gran Conversación Nacional, donde se busca responder a las voces y al sentir de los jóvenes y comunidades que exigen un mejor país.

Es por esto que exhortamos al Gobierno al diálogo fluido y sincero que incluya la participación de las fuerzas sociales, que incorpore al Congreso de la República, las minorías, a las mujeres cabezas de hogar, a las madres comunitarias, a los jóvenes líderes a los pequeños campesinos, nuestro país es extenso y complejo es por esto que se debe incluir toda la diversidad que nos hace únicos para poder ser equitativos y justos, invito a cada uno de los colombianos especialmente aquellos que tendrán la oportunidad de representar a los diferentes...

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Fabián Díaz Plata tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, Duque y Carrasquilla siguen insistiendo en la venta del patrimonio público, al igual que lo han hecho los anteriores Gobiernos, porque cambia el Gobierno pero sigue la misma línea de política de la venta de lo público, de la venta del patrimonio de los colombianos y la última joya que nos tienen, es el decreto que se terminó aprobando el 2111 el decreto que le abre la puerta para la privatización de diferentes empresas del Estado y todavía nos dicen que no, sí, es que las

acciones que se están desarrollando van en contravía de la protección de lo público y todo lo contrario, van es direccionadas a la venta de lo público así como lo hemos denunciado con el contrato que se firma para evaluar la venta de ISA un contrato por más de cinco mil millones de pesos pero todavía nos siguen diciendo que no.

Señores no nos vean la cara, están en miras las electrificadoras regionales, están en mira la venta de empresas públicas de Bogotá, está en mira hasta la misma venta de Ecopetrol y nosotros no podemos permitir ese atropello, cuando terminen por vender absolutamente todo que más van a vender, señores si se necesitan recursos Colombia sí que tiene recursos y es que se roban más de cincuenta billones de pesos por culpa de la corrupción, pues evaluemos las deducciones que se hacen, las multinacionales mineras y petroleras se les deduce alrededor de setenta billones de pesos, es decir, los colombianos terminamos subsidiando la extracción minera y petrolera de nuestro país al hacer esas deducciones y para rematar la Reforma Tributaria que vuelven a presentar contempla las mismas deducciones alrededor de diez billones de pesos, señores dinero sí hay, lo que se tiene que hacer es dejar de regalar el dinero por culpa de la corrupción, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor David Rasero, doctor Rasero no se encuentra, tiene el uso de la palabra, doctor Juan Carlos Lozada, por favor por dos minutos para el doctor Lozada

Intervención del honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:

Gracias Presidente, yo quiero dejar una constancia con respecto a todo lo sucedido desde que comenzó este Paro Nacional Presidente, los ambientalistas salimos, nos unimos al Paro Nacional por supuesto que lo hicimos en el mismo espíritu de los demás marchantes, doctor Asprilla, salimos a marchar para que se implementen los acuerdos, salimos a marchar para reivindicar empleo digno, educación, salud, salimos a marchar para que este Gobierno tenga un diálogo distinto con la ciudadanía, pero también salimos a marchar en contra del Fracking, salimos a marchar en contra del glifosato, en pro de las consultas mineras, en pro de la consulta previa, en contra de la minería en los páramos en especial en el Páramo de Santurbán y a oponernos radicalmente a que sea el Ministro de Hacienda quien tenga a cargo la decisión de si Minesa puede o no explotar el Páramo que le da agua a millones de habitantes de varios departamentos de Colombia como Santander y Boyacá, por supuesto que salimos a marchar en contra del aleteo, salimos a marchar en contra de las semillas transgénicas, salimos a marchar en contra de los plásticos, de un solo uso, salimos a marchar en favor de la vida.

Pero este Gobierno lo que no ha entendido y algunos miembros de la rancia y vieja clase política que deberían estar es retirándose de ella, lo que no han entendido doctor Triana es que aquí lo que hay es un cambio de paradigma absoluto, que esto

ya no se recompone con una reformita aquí o una reformita allá, esto se recompone entendiendo que los ciudadanos de hoy ven el mundo de una manera enteramente distinta, que los jóvenes de hoy están interconectados con el mundo y con todas las tendencias que en él habitan, que los jóvenes de hoy, tienen en una consideración totalmente distinta la naturaleza, que consideran su rol en este planeta como un rol completamente distinto al de las generaciones anteriores, que consideraban el progreso y el desarrollo desde una visión puramente monetaria, del dinero, de la ganancia, del aprovechamiento, hoy el paradigma que rige a los jóvenes de esta generación es uno de preservación, de conservación, de protección de la vida, no pueden concebir un sistema de desarrollo que no tenga en cuenta la preservación de lo fundamental en este planeta, que es no solamente la naturaleza sino los derechos humanos, los derechos sociales y económicos y mientras este Gobierno siga pretendiendo compañeros, mientras este Gobierno siga creyendo que esto se va acabar ahora en diciembre que lleguen las festividades, abra dejado de entender que lo que nos plantean en las calles es un cambio total de sociedad y de paradigma y que esta es una causa por la que es digno salir todos los días a marchar a las calles, para hacerle saber a quienes han detentado el poder en Colombia que esta nueva generación no se va a arrodillar y que va a seguir marchando hasta el día que corresponda y que sean escuchados.

Tristemente doctor Carlos Julio, la primera reunión del Presidente de la República fue con sus financiadores, con sus primeros electores, con los gremios, para decirles tranquilos aquí nada va a cambiar a estos los vamos engatusar porque ya vienen las vacaciones y así es como se engatusa a la gente, pues que sea de una vez el Gobierno nacional que esta marcha es digna, que esta marcha no parara, que la reclamaciones que las exigencias de quienes hemos promovido, de quienes hemos alentado, de quienes podemos inspirar, nos somos los políticos, son la gente de la calle la que ha hecho esto no va a parar porque tienen una causa y esa causa moviliza y esa causa hace que la gente no se rinda, hasta que la gente no sea debidamente escuchada este paro no va a parar y seguirá siendo creativo y no violento, seguirá siendo hecho a partir de la música y el arte, seguirá siendo hecho a partir de la creatividad de los jóvenes de Colombia y yo le hago un llamado aquí a todas esas fuerzas que marcharon, no dejen de hacerlo, tenemos que hablar, tenemos que dialogar, tenemos que construir.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Lozada, doctor Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente, dos minutos es poco para lo que está viviendo el país, mi constancia va en dos sentidos, primero, a ustedes representantes,

si ustedes están esperando que el Presidente que dice de quien hablas viejo, que dice Colombia se escribe con P y mayúscula, que prefiere reunirse primero con sus financiadores y que en medio de un paro dice no, el martes, el miércoles nos hablamos, pues acá esto no va tener salida, yo le hago un llamado a todos ustedes en primer lugar, el Congreso también tiene su responsabilidad en manos de quien hace parte de las comisiones conjuntas económicas esta hundir la Reforma Tributaria que le hace casi más de diez billones de pesos, en exenciones al grande empresariado colombiano.

En segundo lugar señor Presidente exigirle a la fuerza pública que respete el derecho constitucional a la protesta pacífica, nosotros no defendemos el vandalismo y sancionamos y reprochamos el vandalismo, pero el vandalismo de unos pocos que además todavía está por clarificar de qué parte, de dónde vienen esos vándalos, no puede justificar de manera alguna que un agente del ESMAD le dé una patada en la cara a una joven como lo dice un político cercano, ojalá a la pensión, el vandalismo tampoco va a justificar que dejen una joven inconsciente que se encontraba caminando cerca de la Universidad de los Andes, el vandalismo que han querido decir que es de parte de los protestantes no justifica tampoco la agresión que casi está dejando al borde de la muerte al joven Dylan.

Nos hemos también enterado que en los barrios del centro de la ciudad quienes hacen esto, cerca de la Universidad de los Andes entra la Policía a decirle que ya los tiene fichados, el llamado es al Alcalde Enrique Peñalosa en la ciudad de Bogotá y al Comandante de la Policía metropolitana que les exija a sus hombres que nos respete el derecho a la protesta, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Alberto Carreño.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín

Gracias señor Presidente, cuando firmamos el Acuerdo de Paz, dijimos que a partir de ese momento nuestra única arma iba a ser la palabra, absolutamente convencidos que a tres años de la firma de ese acuerdo indudablemente se ha abierto una etapa nueva para nuestra Nación y que efectivamente la ciudadanía está comprendiendo que el fin de esa confrontación tiene como objetivo fundamental garantizar que el Estado se dedique de manera expresa a solucionar los graves y angustiantes problemas que atraviesa nuestro país, que atraviesan sobre todo y en particular los sectores asalariados y trabajadores de nuestra Nación, son estas voces de inconformidad las que se han expresado en los últimos cuatro o cinco días exigiéndole del Gobierno nacional solución a los problemas que arrastra nuestro país de tiempo atrás y que la clase política que hasta ahora ha gobernado ha demostrado a ser incapaz de atender de manera pronta y sobre todo de buscarle soluciones sobre la base de encontrar

espacios para escuchar a esa ciudadanía, escuchar su reclamo, escuchar su reivindicación, atender esas reclamaciones y ajustar la política pública a ese nuevo escenario, queremos finalmente reiterar que apoyamos esa movilización en el día de hoy que se conmemora, se celebra un día más de no violencia contra la mujer, queremos respaldar también esta movilización que aspiramos, esperamos que no sea reprimida brutalmente como se ha venido haciendo con las demás movilizaciones.

Queremos finalmente reiterar que debería retirarse inmediatamente por parte del Gobierno nacional ese proyecto de Reforma Tributaria porque en últimas y en esencia es contra eso que la gente está movilizada, es una Reforma Tributaria que atenta contra los intereses de los trabajadores y beneficia únicamente a los sectores más ricos y al gran capital de nuestro país, que el Gobierno y este Congreso replanteen seriamente su agenda legislativa, que retiren toda iniciativa que implique el recorte de los derechos fundamentales, sociales, laborales y pensionales que atentan contra el pueblo colombiano, que se cumplan plenamente los acuerdos con el sector estudiantil y algo muy importante que se cumpla plenamente lo relativo a la implementación del acuerdo de paz y en términos de seguridad al punto tres que establece en términos taxativos la necesidad de un gran acuerdo nacional para sacar las armas de la política y para impedir que la violencia siga siendo el eje de la discusión democrática en nuestro país, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel López.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias señor Presidente, nuestro país vive hoy una de las épocas más convulsionadas en su historia reciente y no lo digo por los vándalos cuyo rigor hemos vivido en Bogotá porque no representan la protesta ciudadana, lo digo por la magnitud de la protesta social vivida en estos días que no es de ningún político, ni es de ningún partido, es una protesta hecha y protagonizada por una ciudadanía cada vez más crítica, cada vez más empoderada y que cada vez va a exigir más de sus instituciones.

Y para que esta crisis, porque lo es, se vuelva oportunidad es fundamental que todos incorporemos en el chip el sentido de la autocritica, la autocritica empezando por el Gobierno para que entienda que ha cometido errores pero que está a tiempo de enderezar el camino, para que no vuelvan los diálogos nacionales un buzón de sugerencias simplemente y para que entienda que parte del clamor es el de no permitir que la paz y el Acuerdo de Paz se vuelvan una oportunidad perdida; pero también ese sentido de autocritica debe llegar acá al Congreso donde hay nuevos liderazgos, regionales, de distintos partidos que debemos también entender que debemos preferir la soluciones a la búsqueda y

el señalamiento de los culpables, que no estamos llamados de modo alguno, no en la Cámara de Representantes a heredar los odios de otras fuerzas y de otros momentos históricos a entender que nuestro papel como nuevas generaciones y nuevos liderazgos es el papel de oír, es entender que nuestro papel en este momento histórico es el de escuchar, el de reflexionar y el de ayudar a construir puentes y a construir soluciones colectivas, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor José Daniel, vea, yo le voy a solicitar a los colegas que aprobemos el Orden del Día y continuemos con las intervenciones después de aprobar el Orden del Día y las proposiciones, que ya hay quórum, Secretario usted ya leyó el Orden del Día por favor lea estas tres proposiciones y luego sometemos la de aplazamiento independientes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, las proposiciones son las siguientes, una **Proposición** del Representante Jairo Reinaldo Cala que dice:

Teniendo en cuenta lo consignado en el parágrafo del artículo 54 me permito solicitar a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes autorice mi traslado de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente a la Comisión Séptima Constitucional Permanente donde el partido Fuerza Alternativa y Revolucionaria del Común posee un cupo asignado.

Firma: *Jairo Reinaldo Cala, Carlos Alberto Carreño Marín y Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Otra proposición del Representante Jorge Méndez que dice:

Autorícese a los honorables Representantes de la Comisión Legal Afro de la Cámara de Representantes para que se desplacen a la Costa Pacífica Caucana con el fin de recoger información directa de la población de ese territorio sobre el impacto de la Ley 70 de 1993 y los Acuerdos de Paz, el estado de acuerdos realizados con el Gobierno nacional como resultados, movimientos cívicos y sociales en el pasado, las expectativas frente a la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDT en los municipios caucanos en la costa pacífica,

Firma: *Jorge Méndez.*

Hay que aclarar que esta proposición sería sin tiquetes aéreos.

Una proposición del Representante Carlos Ardila que dice:

Con base en el artículo 6° del numeral 3 y 233 de la Ley Quinta una proposición de debate de control político, cítese a la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes doctora María Carolina Carrillo Saltaren y al Director de Planeación de la Cámara de Representantes Jefferson Pinzón para que rindan informe de su gestión y sobre

las actuaciones realizadas para prevenir y luego remediar las alteraciones del servicio que ocurrieron con ocasión de un conato de incendio que afectó el centro de datos de la entidad, este hecho fue informado mediante circular 027 del 9 de octubre de 2019 y generó afectación a los equipos y ocasiono la caída de los sistemas de comunicación y tecnología de la corporación generando retraso en el pago de la nómina, horas extras, vacaciones, ascensos realizados algunos funcionarios, bonificaciones de servicio, créditos hipotecarios, autorización de libranzas, embargos, entidades financieras, cooperativas, seguridad social y medicina preparada, situaciones que han dificultado el trabajo legislativo, se anexa cuestionario,

Firma: *Carlos Ardila Espinosa.*

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones presentadas por Jorge Reinaldo Cala, Jorge Méndez y por el Representante Carlos Ardila.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario en consideración el orden del día leído con las tres proposiciones, la del cambio de la Comisión Cuarta a la Séptima del doctor Cala, la del debate a la Directora Administrativa del doctor Ardila y la proposición del doctor Jorge Méndez para hacer una sesión afro en el Pacífico, reiterando que no hay tiquetes, en consideración el orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado señor Presidente con las proposiciones leídas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Quiero darles un saludo especial a catorce concejales del departamento de Antioquia quienes hoy nos visitan en el Salón Elíptico, un saludo para ellos, un saludo para todo el departamento en nombre del doctor John Jairo Roldan, gracias concejales por estar aquí en el salón de la democracia colombiana, Secretario hay dos proposiciones de aplazamiento de la sesión, en el orden de radicación por favor leerlas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, la primer proposición radicada en Secretaría corresponde a la presentada por los Representantes John Jairo Hoyos y María José Pizarro que solicita a la plenaria se sirva levantar la sesión del día 25 de noviembre como un acto de solidaridad con los ciudadanos que desde el 21 de noviembre están marchando y desarrollando cacerolazos en la ciudad de Bogotá y el resto de país y para mañana 26 de noviembre se invite a los miembros del Comité Nacional de Paro para ser escuchados, esa sería la primer proposición en lo referente a el levantamiento de la plenaria señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Y la otra cuál es?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La otra proposición.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léala y la ponemos en consideración ambas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

En el mismo sentido dice: me permito solicitar a la plenaria de la Cámara de Representantes el aplazamiento de la sesión ordinaria citada para el día lunes 25 de noviembre de 2019 considerando los siguientes antecedentes:

1. Las manifestaciones de la ciudadanía en días pasados.
2. Teniendo en cuenta que el Presidente de la República ha adelantado, se viene el Gran Diálogo Nacional comenzando con los alcaldes y gobernadores electos y otros actores, se hace necesarios tener claridad el clamor del Gobierno nacional y de la ciudadanía para armonizarla con la agenda legislativa en lo que queda por lo cual solicito se aplase la sesión hasta tanto no se reúnan las mesas directivas de las comisiones constitucionales y de las plenarios de Senado y Cámara con el Presidente y gabinete de Gobierno, investido en las facultades que confiere la Ley 5ª de 1992 en sus artículos 107 y 114 numeral 5.

Proposiciones especiales, es la que no admite discusión y puede presentarse oralmente, se considera la suficiente ilustración de la sesión permanente y de la alteración del orden del día, firma esta proposición: *Julián Peinado, Atilano Giraldo, el Representante Monedero, Víctor Manuel Ortiz, Alexander Bermúdez, Armando Zabarain, Carlos Julio Bonilla, Buenaventura León, Elizabeth Jay-Pang Díaz* y otras firmas señor Presidente,

Han sido leídas las dos proposiciones.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Víctor Ortiz tiene el uso de la palabra como autor de la proposición y luego el doctor Lorduy y José Daniel y pasamos a votar.

Intervención del Honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya

Presidente muchas gracias, quiero tener claridad frente a la proposición que la acompaño varios representantes cuando se abrió el registro y la claridad Presidente es que aquí yo no soy ni de izquierda, ni de derecha ni represento ningún sector, soy del partido Liberal y representante de Santander y preocupado como muchos de acá por lo que ha pasado en el país en esos días, pero también hay

que tener claridad Presidente y es que el Gobierno nacional, el Presidente de la República como máxima autoridad ha prendido una agenda, ha puesto en marcha una Agenda Nacional de Conversación y eso no lo puede desconocer el país, ni lo podemos desconocer nosotros y el trabajo que igualmente viene realizando.

Pero también no podemos desconocer Presidente ni compañeros que hay un clamor nacional de varios sectores que se han manifestado y que hay que escucharlos y se están escuchando a través de la Presidencia de la República, hoy se adelanta ese Diálogo Nacional que debemos aplaudir y respaldar, pero también hay una agenda legislativa, una agenda legislativa de iniciativa del Congreso, pero también es una agenda legislativa de iniciativa del Gobierno nacional y que tenemos que armonizar Presidente en estos días, no podemos llevar a cabo sesiones de plenaria sin saber cuál es ese clamor legislativo que quiere el Gobierno nacional y que quiere la ciudadanía, somos responsables igualmente de armonizar.

Somos igualmente responsable Presidente de armonizar esa agenda legislativa y no podemos hacer sordos frente a ese clamor nacional y frente al clamor del Presidente de la República, por eso, la proposición va orientada a eso, a que se levante la sesión pero no como voz de protesta, no en contra del Gobierno nacional, ni en contra de los marchantes sino que se levante para que la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes y del Senado para que las Mesas Directivas de las diferentes comisiones constitucionales se reúna con el Gobierno nacional para saber cuál es ese clamor que hoy tiene consignado para saber cuál es ese clamor y es mesa de trabajo que se va adelantar, esa es la armonización que necesita el país, aquí no necesitamos polarizar más e incendiar más nuestras instituciones, un verdadero sistema democrático se hace respaldando las instituciones, un verdadero sistema democrático se hace respaldando el sistema presidencial, el sistema legislativo y el sistema judicial, un verdadero sistema político y democrático es respaldando nuestra instituciones, nuestras fuerzas armadas y también nuestra ciudadanía ese es el sentido de esta proposición, espero que nos acompañen para poder sacar adelante este dialogo, esta conversación nacional que igualmente debe integrarse en el Congreso, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lorduy.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado

Gracias Presidente, obviamente que la plenaria en su sabiduría decidirá si suspende o no la sesión que corresponde al día de hoy, pero antes que se tome esa decisión yo si quisiera que tuviéramos en cuenta lo siguiente:

1) las marchas, paro, manifestaciones o como se llamen que están allá afuera no solo contra el

Presidente Duque, esas marchas también es contra el Congreso, esas marchas también son contra la Procuraduría, esas marchas también son contra la Fiscalía, contra todos los que de alguna manera u otra no hemos sido capaces de escuchar las necesidades de la gente, nosotros en campaña electoral nos comprometimos con sus derechos, con la educación, con el hambre, con la vivienda y todavía seguimos discutiendo aquí en vez de escuchar sus necesidades si suspendemos las sesión del Congreso, por el contrario deberíamos trabajar más, deberíamos trabajar día y noche esa gente meceré nuestra respuesta y por eso no estoy de acuerdo con esta proposición.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel López.

Intervención del Honorable Representante José Daniel López Jiménez

Presidente, en esta coyuntura yo creo que cabe preguntarnos a propósito de esta propuesta, ¿qué espera la gente de nosotros y que espera la ciudadanía haya afuera de nosotros?, y yo no creo que lo que estén esperando es que el Congreso no sesione, yo lo que creo que la gente espera haya afuera de nosotros es que sesionemos, que trabajemos, que produzcamos resultados en puntos neurálgicos como lo son incluidos en el orden del día, es que acá hay proyectos de la agenda anticorrupción que llevan bastante tiempo pendientes, acá hay un proyecto como el de Juan Carlos Lozada para la eliminación de las corridas de toros que merece aprobarse o archivarse pero ser debatido cuanto antes, acá hay un proyecto también intentando en la legislatura pasada o antepasada que busca reducir la base de cotización de los pensionados para el sistema de salud, lo que la ciudadanía espera de nosotros es que demos los debates del país no que los rehuyamos en virtud de las movilizaciones ciudadanas y que nos digan que hay que esperar la agenda del Gobierno, llevamos acá año y cinco meses operándola y todavía no ha llegado a razón de que debiéramos ceder, nuestra iniciativa legislativa para esperar en torno este contexto, reo que sería una equivocación.

Solamente Presidente quisiera hacer una solicitud final y es que la Representante Pizarro y el Representante Hoyos incluyeron en su proposición el aplazamiento de la sesión de hoy y también el escuchar a promotores de la marcha, yo quisiera votar en contra del aplazamiento, pero a favor de que los líderes de la movilización si es que lo hay, porque esto es de la gente no de unos lideres puedan ser escuchados en la plenaria

Creo que esos dos asuntos contenidos en la proposición son distintos y merecen debates y votaciones distintas, en lo que tiene que ver con la proposición para aplazar la plenaria de hoy creo que es un mensaje equivocado, eso no es lo que la gente espera del Congreso y yo votare en contra de esa proposición, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor José Daniel, mire yo quiero decirles que tengo cuarenta personas inscritas para intervenir, voy a someter las proposiciones de aplazamiento y de la creación de una comisión para hablar con el Gobierno nacional, que serían las Mesas Directivas de cada comisión constitucional, por lo tanto señor Secretario esa petición suya doctor José Daniel no la puedo someter ya que la proposición lo dice completo, en consideración las dos proposiciones leídas de aplazamiento de la sesión y de la creación de la comisión que creara esta Mesa Directiva por aparte, entonces primero sometamos señor Secretario léame primero está pero si me toca aplazar entonces queda la otra de crear la subcomisión no, por el contrario primero sometamos esa léala por favor la sometemos y luego la siguiente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así la proposición, me permito solicitar a la plenaria de la Cámara de Representantes el aplazamiento de la sesión ordinaria citada para el día 25 de noviembre de 2019 considerando los siguientes antecedentes:

1. Las manifestaciones de la ciudadanía en días pasados.
2. Teniendo en cuenta que el Presidente de la República adelantando se viene el Gran Diálogo Nacional comenzando con los alcaldes y gobernadores electos y otros actores, se hace necesarios tener claridad el clamor del Gobierno nacional y de la ciudadanía para armonizarla con la agenda legislativa en lo que queda, por lo cual solicito se aplase la sesión hasta tanto no se reúnan las mesas directivas de las comisiones constitucionales y de las plenarias de Senado y Cámara con el Presidente y gabinete de Gobierno, esta leída la proposición.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

Doctor Ortiz Zorro tengo cuarenta personas, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la proposición de aplazamiento de la plenaria del día de hoy.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Catalina Ortiz vota No, Enrique Cabrales vota No, Adriana Matiz vota No, Ortiz Zorro vota No, Jezmi Barraza vota No, Mónica Raigoza vota No, Leonardo Rico vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gaitán vota No, Ángel Gaitán vota No, Ángel Gaitán vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 14 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 14

Por el No: 91 votos electrónicos y 8 manuales para un total por el No de 99

Ha sido negada la proposición de aplazamiento de esta plenaria.

Publicación Registros de Votación:

Partido FARC	No votado	0
	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	8
	No	13
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido MAI
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido Liber
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido Liber
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión:	Plenaria Cámara
Tema de agenda:	Orden del Día
Número de votación:	0006
Nombre:	Proposición de aplazamiento
Tipo:	Parlamentaria
Tema:	Proposición de aplazamiento sesión 25 de noviembre

Inicio de votación a las: 25/11/2019 04:13:55 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 04:15:08 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	106
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	14
	No	91
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Manuñica	Sí	0
	No	1
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	20
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	1
Partido de la U	Sí	2
	No	13

Fabian Diaz Plata	Partido Coal
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Diego Patiño Amantes	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Aroce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Milian	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Criolo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupinan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber

Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Calia Suarez	Partido FAR
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian

Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Hernan Barquero Andrade	CC Mamunci
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons



'0006

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposición de aplazamiento sesion 25 de Noviembre.

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CATALINA ORTIZ LALINDE	VALLE	ALIANZA VERDE		X
2	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO	CASANARE	ALIANZA VERDE		X
5	JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT	ATLÁNTICO	PARTIDO LIBERAL		X
6	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
7	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL		X
8	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL		X
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretaría General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Zorro tiene el uso de la palabra.

Intervención del Honorable Representante César Augusto Zorro Ortiz

Presidente frente a este tema porque es que se puede malinterpretar la votación, algunos queremos votar para que se sesione hoy y también queremos votar para que mañana se invite al Comité Nacional del Paro, entonces yo les hago la proposición que mañana se invite al Comité Nacional del Paro pero que hoy sigamos cumpliendo con nuestra función.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo.

Intervención del Honorable Representante Jhon Jairo García Hoyos

Querido Presidente, honorable Representante doctor Zorro, queríamos hoy tener un acto de solidaridad con los marchantes durante estos cuatro días, por eso planteamos la posibilidad de levantar la plenaria hoy como un acto de solidaridad con aquellos que han marchado pacíficamente, pero entiendo la solicitud de los compañeros que hoy desean sesionar por eso le propongo Presidente, la proposición que he presentado quisiera hacerle la corrección y dejar únicamente la solicitud para que

mañana se invite al Comité Nacional de Paro para ser escuchado en la plenaria, le pido que someta a proposición la proposición a votación solo en la parte que manifiesta que se invite al Comité del Paro Nacional para ser escuchado en la sesión de mañana, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor John Jairo, Secretario entonces sometamos esta y quedo cancelado el aplazar la sesión que es lo que dice el doctor John Jairo si está de acuerdo por favor léala.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente, solicitar a la plenaria de la Cámara con los ciudadanos que desde el 21 de noviembre están marchando y desarrollando cacerolazos en la ciudad de Bogotá y el resto del país y para mañana 26 de noviembre se invite a los miembros del Comité Nacional de Paro para ser escuchados, firma: *John Jairo Hoyos, María José Pizarro.*

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Betty Zorro.

Intervención de la Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Presidente gracias, yo quiero hacer una reflexión con respecto a esta proposición, es que hay están pidiendo que efectivamente hoy trabajemos pero que mañana escuchemos al Comité Nacional de Paro y yo quiero hacer una reflexión, luego los que hicimos el cacerolazo que fueron los estratos 3,4,5, la misma gente que salió a manifestarse de manera tranquila, que no pertenecía a ningún grupo político sino porque la ciudadanía está cansada, aquí está el reflejo aquí hay una representación democrática, aquí estamos nosotros, yo personalmente quiero pedirle un grandísimo favor.

Uno, hay que mandarle al Presidente de la República un mensaje el Congreso de la República no se puede seguir desconociendo, a nosotros nos eligió el pueblo mediante un voto participativo y democrático.

Segundo, en ese escenario tampoco vamos a permitir que aquí se abroguen quienes no tienen que asumir el liderazgo del inconformismo de un país total de todos los estratos vinculados.

Tercero, para eso está el escenario para que pongamos una agenda entre todos, desde el Gobierno nacional con los temas concretos y álgidos, el Presidente anunciado que va a hacer los comités y debe ser claro en comités el Congreso de la República tiene que también estar allí presente y participando, así es que Presidente yo no acompañare esa proposición en el escenario de que Comité Nacional de Paro aquí vamos a trabajar es por el país completo, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Yo voy a poner en consideración la proposición que es lo que me corresponde y luego les doy el uso de la palabra, yo prefiero doctora Betty que eso que usted acaba de expresar lo diga y lo dejó aquí radicado en un documento y lo ponemos en consideración de los compañeros y nos evitamos aquí la polémica, doctor Jorge Gómez es que yo tengo cuarenta colegas suyos aquí para intervenir, someto la proposición y con mucho gusto empezamos a depurar, como doctor Tamayo, doctor Tamayo por favor el uso de la palabra y me explica.

Intervención del Honorable Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda

Gracias señor Presidente, es que precisamente las intervenciones se originan para sustentar nuestras posiciones si estamos de acuerdo o no con lo que están proponiendo, en principio yo soy partidario de escuchar al comité de paro que tiene toda la motivación, tiene toda la claridad, quienes convocaron ese paro y a ellos hay que escucharlos, desde el Gobierno nacional y el Congreso de la República, nosotros tenemos una competencia unos roles que no pueden ser desconocidos, pero también hay una manifestación de expresión clara y precisa de unos sectores de unos elites sociales que se expresaron, convocaron un paro que es lo que tiene la gente organizada, es una cosa muy clara y eso no podemos nosotros ocultarlo, hay que ser claro en eso, entonces por eso necesitamos intervenir para poder sustentar eso Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario lea la proposición del doctor John Jairo Hoyos y la ponemos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Solicitar a la plenaria de la Cámara con los ciudadanos que desde el 21 de noviembre están marchando y desarrollando cacerolazos en la ciudad de Bogotá y el resto del país y para mañana 26 de noviembre se invite a los miembros de Comité Nacional de Paro para ser escuchados, firma: *John Jairo Hoyos y María José Pizarro*.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

En consideración la proposición leída se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para invitar a los del comité de paro para mañana a la plenaria, pueden votar señores representantes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Adriana Matiz vota Sí, Juanita Goebertus vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángel Gaitán vota Sí, Arroyave vota Sí, Ángel Ortiz vota No.

Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 88 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el sí de 92.

Por el No: 20 votos electrónicos y 1 manual para un total por el no de 21, ha sido aprobado la proposición que busca que se hagan presente y se invite al Comité del Paro Nacional para la sesión de mañana para ser escuchados por la plenaria de la honorable Cámara de Representantes.

Publicación Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW			
Resultados de votación			
Reunión:	Plenaria Cámara		
Tema de agenda:	Orden del Día		
Número de votación:	0004		
Nombre:	Votación		
Tipo:	Parlamentaria		
Tema:	Proposición invitar comité nacional paro a la sesión del 26 de noviembre		
Inicio de votación a las: 25/11/2019 04:22:11 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 04:23:20 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación			
	Presente en la votación		110
	Presente y no votado		2
Respuestas			
	Sí	88	
	No	20	
	No votado	2	
Resultados de grupo			
CC Memuncia	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
CC Playa Renaciente	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Coalición lista de la Decencia	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0	
	No	1	
	No votado	0	
Partido Alianza Verde	Sí	7	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Cambio Radical	Sí	20	
	No	4	
	No votado	0	
Partido Centro Democrático	Sí	5	
	No	10	
	No votado	2	
Partido Coalición Alternativa	Sí	1	
	No	0	
	No votado	0	
Partido Conservador	Sí	11	
	No	2	
	No votado	0	
Partido de la U	Sí	16	
	No	1	

Partido FARC	No votado	0
	Si	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Si	19
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Si	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Si	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Si	2
	No	0
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovanni Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cardenas Moran	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la

Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Palifo Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wilfs Ospina	Partido Cons
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Herman Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadhil Alberto Manzur Imbellt	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Joae Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam

Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Martha Patricia Villarba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent

Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinado Campo	Partido Cam
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la

Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent



0004

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA

TEMA A VOTAR: Proposición invitar comité nacional paro a la sesion del 26 de Noviembre.

SESTON PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
3	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
5	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Registro manual de votación

Proyocat Subsecretaria General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Señor Secretario vale la pena aclararle a la plenaria y que nos aclare el doctor Hoyos que es el autor de la proposición, ¿cuántas personas van a venir a intervenir?, es importante saber eso y quiénes son, por favor nos aclara antes de que termine la sesión, secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para pedirle el favor a los promotores de la proposición que nos hagan llegar quiénes son los que deben ser invitados para facilitarnos la invitación, perfecto, siguiente punto:

Proyectos para segundo debate, **Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio nacional**, hay una proposición de aplazamiento sobre este proyecto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Léala y la ponemos en consideración señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice lo siguiente, solicito comedidamente a la plenaria aplazar y a la Mesa Directiva reprogramar la discusión del informe de la subcomisión al **Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regulan las condiciones de bienestar animal en la reproducción cría y comercialización de animales de compañía en el territorio nacional**", firma: *Nicolás Albeiro Echeverry Albarán*.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición de aplazamiento del primero punto del orden del día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el aplazamiento.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del orden del día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyecto de ley 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren a o cualquier títulos bienes o recursos públicos, este proyecto tiene como autor al Presidente de la República, la Ministra del Interior *Nancy Patricia Gutiérrez*, los Senadores y Representantes *Ernesto Macías, John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco, Katherine Miranda, Mauricio Andrés Toro, Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz* y otras firmas, ponentes: *Juanita María Goebertus, Hernán Gustavo Estupiñán, Nilton Córdoba, Adriana Magaly Matiz, Gabriel Santos, Enrique Burgos, Luis Alberto Albán, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo y Julio César Triana Quintero*, se publicó este proyecto en la **Gaceta del Congreso** número 740 de 2018 para primer debate en la 857 de 2018, para segundo en la 1098 de 2018, se aprobó en la Comisión Primera 20 de noviembre de 2018, se anunció para este debate, noviembre 20 de 2019, señor Presidente en la última sesión donde se tramita este Proyecto de Ley se habían puesto a consideración algunos impedimentos y quedan para resolver nueve impedimentos, repito existen nueve

impedimentos por resolver por parte de la plenaria de la Cámara.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Los impedimentos en dos bloques, dos bloques Secretario, uno de cinco y uno de cuatro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Impedimento, el Representante Héctor Vergara Sierra se declara impedido para participar en las deliberaciones y votaciones del Proyecto de Ley debido a que tiene familiares dentro de los grados indicados en el artículo 286 de la Ley 5ª del 92 que ostenta en la calidad de servidores públicos Héctor Vergara Sierra.

Enrique Cabrales, se declara impedido al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral toda vez que las disposiciones contenidas en el mismo me pueden llegar a beneficiar en mi desempeño como congresista.

El Representante Edwin Gilberto Ballesteros, se declara impedido debido al sentido del voto podría beneficiarme frente a la publicación de mi declaración de bienes y rentas en el mismo sentido podría beneficiar a mis familiares que están dentro del sector público.

Rodrigo Arturo Rojas Lara se declara impedido por cuanto tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que se desempeña como servidores públicos y por mi condición actual de Representante a la Cámara del Congreso de la República.

El Representante Juan Carlos Rivera Peña se declara impedido por cuanto mi cargo como Representante a la Cámara es de servidor público existiendo un conflicto de interés con el proyecto a estudiar con fundamento en el artículo 268 de la Ley 5ª de 1992 circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia personal.

Están leídos los impedimentos de los representantes Héctor Vergara, Enrique Cabrales, Edwin Ballesteros, Rodrigo Rojas y Juan Carlos Rivera señor Presidente

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los cinco impedimentos leídos se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado abra el registro Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el bloque de impedimentos y estos Representantes se retiran mientras se vota sus impedimentos.

Juanita Goebertus vota No, Farelo vota No, Mauricio Toro vota Sí, Andrés Calle vota No, Lizcano vota Sí, ¿vota No? Vota No Lizcano Óscar Tulio, John Jairo Roldan vota No, Henry Correal vota No.

Señor Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Cierre registro Secretario y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se cierra el registro, el resultado es el siguiente:

Por el Sí: 9 votos electrónicos y 1 manual ara un total de 10 votos por el Si.

Por el No: 81 votos electrónicos y 6 manuales para un total de 87 votos por el no, han sido negados los impedimentos de los Representantes.

Publicación Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Hector Vergara y otros

Inicio de votación a las: 25/11/2019 04:30:53 p.m Fin de votación a las: 25/11/2019 04:34:07 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	9
	No	81
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	21
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	20
	No votado	0

Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
	Sí	1
	No	0

Resultados individuales

Yes	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Jairo Renáldo Cala Suárez	Partido FAR
	Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian

No	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Alirano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

	Gabriel Jaime Vellejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeh Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carraquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabercas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Galitan Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
	Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber

	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milena Jarava Diaz	Partido Opci
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Hector Vergara y otros.

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
3	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
4	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL		X
5	OSCAR TULIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U		X
6	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
7	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretaría General 9 5

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Vergara, Enrique Cabrales, Edwin Gilberto Ballesteros, Rodrigo Rojas y Juan Carlos Rivera, estos representantes pueden ingresar al recinto, siguiente bloque de impedimentos:

Faber Muñoz, se declara impedido ya que tiene familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que se desempeñan como funcionarios públicos.

Crisanto Pisso, se declara impedido lo anterior a que en la aprobación de este proyecto puede presentarse un conflicto de intereses.

Karina Estefanía Rojano, se declara impedida debido a que estaría legislando sobre temas que puede favorecer o afectar directamente a sus familiares, además de tener un pariente dentro del primero grado de consanguinidad que es concejal, se podría beneficiar o perjudicar ella también.

Gustavo Hernán Puentes, se declara impedido debido a que tiene familiares dentro del primer grado de consanguinidad que actualmente fungen como funcionarios públicos en entidades del Estado.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, se declara impedido lo anterior para evitar un posible conflicto de intereses por cuanto como servidor público el Proyecto de Ley podría beneficiarme o perjudicarme a mi o a mis familiares dentro del grado de consanguinidad exigido.

Esta leído el grupo de impedimentos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los cinco impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Álvaro Hernán Prada vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fabio Arroyabe vota No, Edward Rodríguez vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Oscar Tulio Lizcano vota No, Henry Correal vota No, El Representante Cristo vota No, John Arley Murillo vota No, Aquileo Medina vota No, Sara Piedrahita vota No, John Jairo Roldan vota No, Nilton Córdoba vota No.

Estamos votando los impedimentos de Faber Muñoz, Crisanto Pisso, Karina Estefanía Rojano, Gustavo Fuentes y Gustavo Estupiñán Calvache.

Juan Carlos Lozada vota No.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 8 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 8.

Por el No: 79 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el No de 91 votos, ha sido negados los impedimentos de los señores representantes Faber Muñoz, Crisanto Pisso, Karina Estefanía Rojano, Gustavo Hernán Puentes y Hernán Gustavo Estupiñán para que puedan ingresar nuevamente para continuar con este debate.

Publicación Registros de Votación

Nota aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW
Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Faber Muñoz y otros
Inicio de votación a las: 25/11/2019 04:38:21 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 04:38:00 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	8
	No	79
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	20

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados Individuales

Yes	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wlmer Leal Perez	Partido Alian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom

Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chuñi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inhi Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam

Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Nayla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Darío Paréz Pineda	Partido Cent
Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Wilene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Orijuela	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber



0001 **REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**
PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Faber Muñoz y otros

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
3	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
4	OSCAR TULLIO LIZCANO GONZALEZ	CALDAS	PARTIDO DE LA U		X
5	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
6	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
7	JHON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA RENACIENTE		X
8	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
9	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U		X
10	JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
11	NILTON CORDOBA MANYOMA	CHOCO	PARTIDO LIBERAL		X
12	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL		X
13	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
14					
15					
16					
17					
18					

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretario General



AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N° 103 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO. PROYECTO DE LEY
N° 254 DE 2018 CÁMARA, VOTACION IMPEDIMENTOS
H.R. FABER MUÑOZ Y OTROS

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 25 de noviembre 2019, se anunció la siguiente votación para la votación de los impedimentos de los H.R. Faber Muñoz y otros.

Por el Sí: 8 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 8.

Por el No: 79 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el No de 91 votos

Por error involuntario se anunciaron 12 votos manuales por el No, cuando en realidad los votos anunciados por el No fueron 13.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 8 votos electrónicos y ninguno manual, para un total por el Sí de 8.

Por el NO 79 votos electrónicos y 13 manuales, para un total por el NO de 92 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, siguiente grupo de impedimentos son de Andrés David Calle Aguas se declara impedido debido a un proceso que hay en curso relacionado con la materia a discutir.

Jorge Enrique Benedetti Martelo se declara impedido lo anterior porque los temas regulados por dicho proyecto, la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas de registro de conflicto de intereses y de la declaración del impuesto sobre la renta y complementario regulan de forma directa mis obligaciones en calidad de congresista y servidor público, Jorge Enrique Benedetti.

Aquileo Medina se declara impedido por cuanto se puede ver beneficiado o afectado con este Proyecto de Ley al ostentar mi condición de Represente a la Cámara, así como tiene familiares descritos en el artículo 286 de la Ley Quinta del 92 que se pueden beneficiar.

Óscar Tulio Lizcano se declara impedido por tener familiares en el sector público.

Juan Carlos Reinales, se declara impedido por considerar que se puede beneficiar al igual que sus familiares y parientes que se encuentran dentro de los grados de consanguinidad y afinidad previstos por la ley.

Está leído el grupo de impedimentos señor Presidente de cinco impedimentos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos Vallejo vota No, Juanita Goebertus vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Carlos Eduardo Acosta vota No, John Jairo Roldan vota No, Abel Jaramillo vota, como vota doctor Jaramillo, No

Representante Arcos vota No, Fabio Arroyave vota No, Henry Correal vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Fernández vota No, Óscar Villamizar vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota No, Crisanto Pisso vota No, César Lorduy vota No, Cristo vota No, Faber Muñoz vota No, Víctor Ortiz vota No el impedimento.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gabriel Santos vota No, Señor Presidente ya hay decisión.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 7 votos electrónicos ninguno manual para un total por el sí de 7.

Por el No: 83 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el no de 100 votos, han sido negados los impedimentos leídos.

Publicación Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18		
Número de votación	0001		
Nombre	Impedimentos		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Impedimentos H.R. Andres Calle y otros		
Inicio de votación a las: 25/11/2019 04:40:47 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 04:47:15 p.m.			
Resultados totales			
Asistencia de votación	Presente en la votación		82
	Presente y no votado		2
Respuestas	Sí		7
	No		83
	No votado		2

Resultados de grupo		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	0
	No	21
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
No	Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Herman Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent	
John Jairo Cardenas Morán	Partido de la	

No	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber	
Angel Maria Gailan Pulido	Partido Liber	
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI	
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam	
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber	

No votado	Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Nevardo Enelio Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Eliana Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwelker	Partido de la
	Saltm Villamil Quessap	Partido Cam
	Jhon Arley Murillo Benítez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zoro	Partido Alian	
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list	
Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list	
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Alian	
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Andrés Calle y otros

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
3	CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO	BOGOTÁ D.C.	COLOMBIA JUSTA LIBRES		X
4	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
5	ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	INDÍGENAS	MAIS		X
6	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
8	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
9	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
10	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
12	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL		X
13	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
14	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
15	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
16	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
17	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
18					

Registro manual de votación

Proyecto Subsecretaría General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Seis impedimentos más, por favor leerlos señor Secretario, sin antes decirle a los colegas...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pueden ingresar al recinto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ese cartelito que tenemos cada uno en nuestra curul por favor mantenerlo durante los próximos tres días, lea el siguiente bloque, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Reinales, Andrés David Calle, Jorge Enrique Benedetti, Aquileo Medina y Óscar Lizcano pueden ingresar al recinto, ya se les negaron sus impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Siguiente bloque, los representantes Samir Villamil, Néstor Leonardo Rico, Carlos Farelo y José Amar se declaran impedidos, lo anterior en relación a que presentan al igual que algunos familiares y parientes, declaraciones de bienes, rentas y actividades económicas privadas y son declarantes de renta, por lo que podría sobrevenir un posible conflicto de intereses.

El Representante César Augusto Pachón Achury, se declara impedido por considerar que existen parientes cercanos que son servidores públicos.

El Representante John Jairo Hoyos se declara impedido por un conflicto de intereses, por tener familiares en el servicio público que se pueden beneficiar con el proyecto, han sido leídos los impedimentos de John Jairo Hoyos, César Augusto Pachón, Salim Villamil, Néstor Leonardo Rico, Carlos Farelo y José Amar, señor Presidente.

Dirección De Presidencia Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

En consideración los impedimentos leídos, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el bloque de impedimentos de los Representantes John Jairo Hoyos, César Augusto Pachón, Salim Villamil, Néstor Leonardo Rico, José Amar y Carlos Farelo, se retiran mientras se votan sus impedimentos.

David Racero vota No, Juanita Goebertus vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Fernández vota No, Juanita Goebertus vota No, Fabio Arroyave vota No, Gabriel Santos vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Roldán vota No, Aquileo Medina vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Andrés Calle vota No, Ferro vota No.

Señor Presidente ya hay decisión de la plenaria.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica vota No, Jaime Lozada, Felipe Lozada vota No, Germán Blanco vota No.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ape Cuello vota No, Muñoz vota No, Arana vota No, Buenaventura León vota No, Élver Hernández vota No, Arcos vota No.

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el Sí: 7 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 7 votos.

Por el No: 89 votos electrónicos, 18 manuales para un total por el no de 107 votos, han sido negados los impedimentos de los señores John Jairo Hoyos, César Augusto Pachón, Néstor Leonardo Rico, Carlos Farelo, José Amar, Salim Villamil.

Publicación Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Salim Villamil y otros
Inicio de votación a las: 25/11/2019 04:49:32 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 04:54:39 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	98
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	7
	No	89
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamúncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	17
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	2
	No	0
	No votado	0

0001

Página 2 de 6

Impreso el 11/25/2019 16:54:39

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	0
	No	24
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
	Sí	0
	No	1

Resultados individuales

Yes	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent

0001

Página 3 de 6

Impreso el 11/25/2019 16:54:39

Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSG Colom
Atllano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalindo	Partido Allian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jalme Armando Yezpez Martínez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardone	Partido Cent
Jose Eleicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Milton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Karen Viollette Cure Corcione	Partido Cam
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber

0001 Página 4 de 6 Impreso el 11/25/2019 16:54:38

Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Motiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyle Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Jorge Eleicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opej
Abel David Jaramillo Laigo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Maria Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Mauricio Andres Toro Orjuela	Partido Allian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

No votado 0001 Página 5 de 6 Impreso el 11/25/2019 16:54:38

Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent



0001
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 254/18
TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Salim Villamil y otros
SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
3	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
7	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X

8	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL		X
9	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR		X
12	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	ALFREDO APE CUELLO BAUTE	CESAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
14	LEON FREDY MUÑOZ LOBERA	ANTIOQUIA	ALIANZA VERDE		X
15	YAMIL HERNANDO ARANA PATAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
16	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR		X
17	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
18	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X

Registro manual de votación Proceso Subsecretaria General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Hay más impedimentos, Secretario?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Pueden ingresar. Señor Presidente quedan tres impedimentos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor leerlos para someterlos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édgar Gómez por tener familiares que son funcionarios públicos, se declara impedido.

Diela Liliana Benavides Solarte, se declara impedida en el entendido de que alguna de manera el citado proyecto la puede favorecer o algunos de mis familiares del tercer grado de consanguinidad.

Ricardo Alfonso Ferro se declara impedido por cuanto considera que existe un conflicto de interés, debido a que podría tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que pueden beneficiarse de esta iniciativa.

Silvio José Carrasquilla se declara impedido porque puede verse beneficiado con el proyecto y tener familiares que también pueden ser beneficiados por este proyecto.

Están leídos señor Presidente el grupo de impedimentos de Édgar Gómez, Liliana Benavides, Ricardo Alfonso Ferro y Silvio Carrasquilla.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Vallejo, doctor Vallejo pide, Secretario, el doctor Vallejo previamente a la votación solicita el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gracias Presidente, no, una moción de orden Presidente, y es que el Gobierno acaba de sancionar el nuevo régimen de conflicto de interés de los congresistas, y en ese sentido yo les solicitaría a los compañeros que recuerden que se limitó a segundo grado de consanguinidad y se establece claramente el conflicto de interés, en aras de, obviamente, hacer mucho más eficiente el tema de los impedimentos Presidente, gracias.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Está abierto el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Roldán vota No, Juanita Goebertus vota No, Gustavo Puentes vota No, Fabio Arroyave vota No, Ciro Fernández vota No, Diego Osorio vota No, Henry Correal vota No, Óscar Sánchez vota No, ya votó, ya votó el doctor Óscar Sánchez.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 4 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el Sí de 4.

Por el No: 86 votos electrónicos y 7 manuales para un total por el no de 93 votos, han sido negados los impedimentos de los señores representantes.

Publicación Registros de Votación:

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13

	No votado	1
Partido FARC	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	0
	No	18
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colomb

	Hector Angel Ortiz Nunez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabarañnd Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farslo Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Ellecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupian Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Edgar Gómez y otros

Inicio de votación a las: 25/11/2019 04:56:53 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 04:59:19 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	92
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	4
	No	86
	No votado	2

Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gañan Pulido	Partido Liber

0001 Página 4 de 6 Impreso el 11/25/2019 16:50:19

Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duaria	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Elecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opcl
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam



'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Edgar Gomez y otros

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
3	GUSTAVO HERNAN PUENTES DIAZ	BOYACÁ	CAMBIO RADICAL		X
4	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
5	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
6	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	QUINDIO	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Registro manual de congreso

Proyecto: Subsecretaria General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Hay algún otro impedimento, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Están llegando más, sí señor.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Léalos por favor

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Silvio Carrasquilla, Édgar Gómez, Diela Benavides y Ricardo Alfonso Ferro pueden ingresar al recinto por favor, se les informa.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Los siguientes impedimentos señor Presidente:

Ciro Rodríguez se declara impedido porque puede afectarse de alguna manera con este proyecto.

La doctora Betty Zorro, se declara impedida porque tiene familiares que son servidores públicos.

El Representante Atilano Giraldo se declara impedido ya que tiene familiares servidores públicos.

Representante José Pinedo se declara impedido por tener familiares servidores públicos que pueden verse afectados.

Mauricio Parodi se declara impedido por tener familiares que podrían ser beneficiados.

Ha sido leído el grupo de impedimentos señor Presidente de Mauricio Parodi, José Pinedo, Atilano Giraldo, Betty Zorro y Ciró Rodríguez, estos representantes.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Germán Navas Talero tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Me siento en sábados felices, realmente en sábados felices, cómo es que ustedes se declaran impedidos porque su hermana o su prima es servidora pública y es que ustedes qué son, ustedes son utilitaristas públicos o servidores públicos, entonces declárense impedidos todos ustedes por ser ustedes, porque todos ustedes son servidores públicos, no hay derecho a que sean tan ignorantes congresistas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Navas, Secretario en consideración.

Los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos

Juanita Goebertus vota No, Ángela Sánchez vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Modesto Aguilera vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

John Jairo Hoyos, John Jairo Cárdenas vota No, Cárdenas vota No

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

John Jairo Roldán vota No, José Luis Correa vota No, José Luis Correa, Juan Carlos Reinales vota No, Jaime Rodríguez vota No, José Élvor Hernández vota No, Julián Peinado vota No, Víctor Ortiz Joya vota No, Juan Carlos Lozada vota No, Eliécer Salazar vota No, Ciro Fernández vota No, Harry González vota No, Gilberto Betancourt vota No, Teresa Enríquez vota No.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 5 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el sí de 5.

Por el No: 82 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el no de 99 votos, han sido negados los impedimentos de los señores representantes quienes pueden ingresar al recinto, Mauricio Parodi, José Pinedo, Atilano Giraldo, Betty Zorro y Ciro, cómo así, Ciro Rodríguez, Ciro votó en esta, un momentico.

Publicación Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Ciro Rodríguez y otros
Inicio de votación a las: 25/11/2019 05:02:04 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 05:05:25 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	89
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	5
	No	82
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	5
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	0

Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	12

Partido FARC	No votado	0
	Sí	3
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	0
	No	18
Partido MAIS	No votado	2
	Sí	0
	No	2
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Ornar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colon
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Cerón	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corcione	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabercas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent

Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent

Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Feipe Andras Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvecha	Partido Liber

El Representante Hernán Garzón se declara impedido ya que tiene familiares que se podrían beneficiar.

Han sido leído los impedimentos de Modesto Aguilera, Luciano Grisales, Hernán Garzón y Alexander Bermúdez, estos Representantes se retiran mientras se votan sus impedimentos, no señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carlos Julio Bonilla me está pidiendo el uso de la palabra, No, Bueno, entonces informe de ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente hay que considerar estos impedimentos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Póngalos, le estoy preguntando Secretario si hay más impedimentos y me dice que no, ¿cuántos son?, hay viene otro hay viene otro, considérela de una vez.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La Representante Mónica Liliana Valencia se declara impedida en razón a que el proyecto en mención podría beneficiarla directa o indirectamente con esta disposición, entonces repetimos los impedimentos de Mónica Valencia, Modesto Aguilera, Luciano Grisales, Hernán Garzón y Alexander Bermúdez, estos representantes se retiran.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro secretarioio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, pueden votar.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus vota No, Fabio Arroyave vota No, Félix Chica vota No, Héctor Ángel Ortiz vota No, Julián Peinado vota No, Álvaro Monedero vota No, Jaime Rodríguez vota No, Aquileo Medina vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wilmer Carrillo vota No, Cristo vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancourt vota No, Mauricio Parodi vota No, Gabriel Santos vota No.



0001
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 254/18
TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Ciro Fernandez y otros
SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
2	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
3	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
4	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
5	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
6	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
7	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
8	JAIMÉ RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
9	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
11	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
12	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL		X
13	JOSE ELIECER SALAZAR LOPEZ	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
14	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
15	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
16	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
17	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U		X
18					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque señor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, un momentico que vamos, Ciro Rodríguez, ah bueno, perfecto, corroborada.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente siguiente bloque de impedimentos.

El Representante Alexander Bermúdez se declara impedido por que el proyecto lo puede beneficiar a él y por tener familiares que son servidores públicos.

el Representante Modesto Aguilera por tener familiares como servidores públicos y desempeñan cargos públicos.

El Representante Luciano Grisales por tener familiares como servidores públicos que pudieran generar conflicto de intereses.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alonso Del Río vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí: 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 5.

Por el No: 79 votos electrónicos, 14 manuales para un total por el No de 93 votos, han sido negados los impedimentos de los señores representantes quienes pueden ingresar, Mónica Liliana Valencia, Modesto Aguilera, Luciano Grisales, Hernán Garzón y Alexander Bermúdez.

Publicación Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Alexander Bermudez y otros
Inicio de votación a las: 25/11/2019 05:08:43 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 05:10:01 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	86
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	5
	No	79
	No votado	2

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
CC Playa Renaciente	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	12
	No votado	0

Partido FARC	No votado	1
	Sí	2
	No	0
Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	0
	No	18
Partido MAIS	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Ima Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Wilmer Leal Perez	Partido Allan
No	Fabian Diaz Plata	Partido Coail
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la

Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atiliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allan
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabual	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calveche	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Corciona	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancuñt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent

Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepuveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neylia Ruiz Correa	Partido Allan
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Darío Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Mería Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correa Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jhon Arley Murillo Benitez	CC Playa Re
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allan
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Allan
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Carlos Merio Farelo Daza	Partido Cam
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Alexander Bermudez y otros

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
3	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
4	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
6	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
7	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL		X
8	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
9	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO DE LA U		X
10	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDE	CAMBIO RADICAL		X
11	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
12	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL		X
13	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS	BOLIVAR	PARTIDO DE LA U		X
15					
16					
17					
18					

Registro manual de votación

Proyecto: Subsecretaria General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Hay más impedimentos, Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario este proyecto se había nombrado una subcomisión, que por favor los ponentes o los miembros de la subcomisión nos den, la doctora Juanita, doctora Juanita por favor usted, utilice el atril para que le informe a la plenaria cuáles fueron los cambios que tiene el proyecto para someter el informe de la subcomisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente si usted lo considera pertinente, podemos ir leyendo para que se le dé segundo debate a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el informe de ponencia leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La ponencia dice en su proposición, con las anteriores consideraciones proponemos a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de Ley 147 de 2018 Senado, 254 de**

2018 Cámara, de conformidad con el texto que se anexa, firma *Juanita Goebertus, Hernán Gustavo Estupiñán, Gabriel Santos y Ángela María Robledo, Adriana Magaly Matiz*, se abre el registro para votar el informe de ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus vota Sí, Kelyn González vota Sí, Julián Peinado vota Sí, Félix Chica vota Sí, Héctor Ángel Ortiz vota Sí, Aquileo Medina vota Sí, Fabio Arroyave Vota Si, Martha Villalba vota Sí, Gilberto Betancourt vota Sí, Harry González vota Sí, Óscar Sánchez vota Sí, un técnico para el doctor Óscar Sánchez por favor, John Arley Murillo vota Sí, Jaime Rodríguez vota Sí, ya votó doctor Jaime, ya votó electrónicamente, Mauricio Toro vota No, Juan Carlos Lozada vota Sí, Wilmer Leal vota Sí.

Se cambia el voto del Representante Mauricio Toro, vota Sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gabriel Santos vota Sí, Mónica Valencia vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación final es como sigue, por el Sí, 101 votos electrónicos y 18 manuales para un total por el Sí de 119 votos, por el No, 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 3 votos, ha sido aprobado el informe de ponencia.

Publicación Registros de Votación:

Nota Aclaratoria

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0002
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe con el que termina la Ponencia
Inicio de votación a las: 25/11/2019 05:12:11 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 05:13:53 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	104
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	101
	No	3
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	2
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	13
	No	1
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

0002 Página 2 de 6 Impreso el 11/25/2019 17:13:54

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes

Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Fabian Diaz Plata	Partido Coail
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Solo	Partido Liber
Jairo Giovanni Cristiancho Tarache	Partido Cent
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam

0002 Página 3 de 6 Impreso el 11/25/2019 17:13:54

Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guido Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Aspilla Reyes	Partido Allian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupinan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Karen Violette Cure Cordone	Partido Cam
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent

Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber

0002 Página 4 de 6 Impreso el 11/25/2019 17:13:54

Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Herman Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monadero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Solo De Gomez	Partido Cons
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecar Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR

0002 Página 5 de 6 Impreso el 11/25/2019 17:13:54

María Jose Pizarro Rodriguez	Coalición list
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam



0002

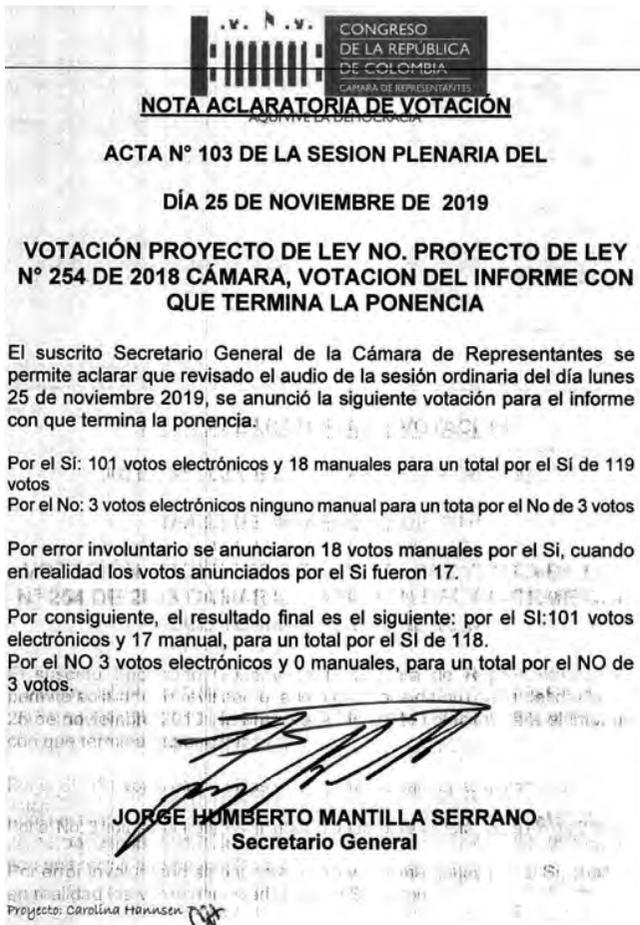
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
2	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
6	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRÁTICO	X	
7	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL	X	
8	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
9	MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER	ATLANTICO	PARTIDO DE LA U	X	
10	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL	X	
11	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
12	DJON ARLEY MURILLO BENITEZ	AFRODESCENDIENTES	C.C.A.C. NEGRAS PLAYA REN	X	
13	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTA DC	PARTIDO LIBERAL	X	
14	WILMER LEAL PEREZ	BOYACÁ	ALIANZA VERDE	X	
15	MAURICIO ANDRES TORO ORJUELA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
16	GABRIEL SANTOS GARCIA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
17	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
18					



Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita Goebertus tiene el uso de la palabra para el informe de la subcomisión.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, muy buenas tardes para todos mis colegas, a mí me alegra muchísimo que en un momento tan difícil para el país en el que cientos de miles y aun tendremos que saber en detalle realmente cuántas personas llevan marchando en las calles, desde sus casas, golpeando una cacerola, saliendo a sus barrios, pues haya una expresión de este Congreso que ha tenido dudas frente a esta discusión y que hoy, de manera muy contundente en esta informe de ponencia, le dice a una de las múltiples causas que se han discutido en las calles, son muchas, en las calles hay gente hablando de la desigualdad, de la importancia de un sistema tributario y pensional justo, de la importancia de apostarle a la construcción de paz, pero hay mucha gente que también ha venido avanzando con carteles de luchas contra la corrupción, de que avancemos en transparencia y este proyecto que no se aplica solamente a congresista, se aplica distintos servidores públicos, a ministros, a Fiscal, a Procurador, a magistrados de las distintas Cortes pues es un paso en la dirección correcta, le pediría, por favor, justamente ya ahí tenemos presentado brevemente solo una nota de contexto antes de presentarles el cambio concreto al que logramos llegar en la comisión de común acuerdo.

Y es que si ustedes se dan cuenta en este ranquin de países, según el índice de corrupción, hay una

clara correlación entre países que sí publican su declaraciones de rentas de sus funcionarios públicos y que, por lo tanto, están dentro de los más altos en aquellos países que han luchado contra la corrupción y los países que no publican las declaraciones de rentas y les va más mal en ese índice de corrupción, mientras que países como el Reino Unido, Estados Unidos, Francia publican la declaración de renta y les va relativamente bien estando en los puestos 11, 21 y 22, Colombia está en el puesto 99, Venezuela en el 168, Guatemala en el 144, República Dominicana en el 129.

Paso entonces a explicar un poco el contexto, hemos tenido ya varias veces esta discusión y preferí ponérselas así en un continuo porque creo que, digamos, permite explicar, en el lado izquierdo de la pantalla ustedes ven el proyecto de acto legislativo que discutimos en el periodo legislativo pasado que decía qué debía publicarse pero únicamente en función de aquella solicitud por parte de organismo de control competente, con lo cual pues dependía de una orden judicial que revelarnos esta información, es decir, no avanzábamos en ser más transparente a priori sino que dependía de que un órgano de control hiciera una investigación y como resultado de ello se accediera la información, ese proyecto fue finalmente archivado si se quiera era bajo en garantías de transparencia, le daba más prevalencia al debido proceso y menos al avance en transparencia.

Mientras que el proyecto que está en el extremo derecho de la pantalla que fue presentado por el Gobierno del Presidente Duque al inicio de la legislatura pasada era completamente abierto, decía no tendrá carácter de información reservada y aquí, con razón, dimos muchas discusiones me acuerdo de varios representantes diciendo, cuidado con los temas de seguridad, no solo física, sino de la seguridad de la información que pasa frente a riesgos por posibles atentados, extorciones y ese proyecto finalmente fue retirado, este Proyecto de ley el 254 logró un punto medio que venía del debate en el Senado y que en esta subcomisión adoptamos ese texto de Senado y les muestro un poco como queda distribuido.

Dividimos ya no, o todo o nada, es decir, o todo público o nada público y solamente por orden judicial sino que dividimos en que informaciones públicas para avanzar en transparencia, pero como garantizamos que haya unos elementos que se mantengan en reserva para proteger la seguridad física, para proteger la seguridad de ciertos datos, ¿Qué información se mantendría reservada?, los datos de contacto del funcionarios, es decir, la dirección digamos de mi casa, de mi apartamento que no vaya a haber un riesgo de una posible extorción, un atentado físico, el banco y el número de la cuenta concreto que no vaya a haber algún tipo digamos de jaqueo en contra de una cuenta bancaria, la identificación concreta de los bienes, tanto la cédula catastral como específicamente la dirección y aquí fue donde se dio el debate más importante en Senado y que retomamos en esta subcomisión en Cámara y es que se mantienen en reserva los datos

de identificación de los familiares, porque esta no es una publicación de la declaración de rentas de los familiares, allí tuvimos grandes debates en esta plenaria en distintos proyectos, esta es la publicación de la declaración de renta únicamente de los funcionarios públicos, por eso llegamos a un acuerdo de que se mantenga en ese documento reservada la información de la identificación de los familiares, este sería el ejemplo, esta es la declaración de renta, lo que está en rojo se mantendría reservado, esto es además algo muy típico en distintos países donde lo que pasa incluso, por ejemplo, con informes de inteligencia que se debelan y que se desclasifica es que se tacha aquella información que todavía se mantiene en reserva, entonces se mantendría bajo reserva la dirección y el teléfono, nombre y documentos de familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, nombre y número de la entidad financiera en la que se tienen las cuentas bancarias, identificación del bien o de los bienes patrimoniales, en la siguiente página entidad o persona con quienes se tengan acreencias y obligaciones y nombres e identificación del cónyuge, entonces, si se dan cuenta, lo que se está verificando son los datos patrimoniales, es la verificación de cuánto tengo yo para que año a año el control público, ciudadano, de medios de comunicación, de veeduría pueda verificar si hay un cambio en ese ingreso de los funcionarios públicos, no así de sus familiares.

Hasta ahí entonces la proposición que ha radicado la Representante Adriana Matiz y que hemos avalado justamente recoge este cambio, que les digo, frente a los familiares que había sido producto de la discusión en la comisión de Senado y que nosotros adoptamos también internamente, insisto, porque fue la manera de encontrar un buen punto medio entre si transparencia sin poner en riesgo la seguridad física o de información frente a nuestros familiares, insisto, creo que es hoy un momento muy importante para dar esta discusión, este es un proyecto, como ustedes saben, que viene en el paquete de la consulta anticorrupción, pero insisto en que es, ante todo, una medida de transparencia para todos los funcionarios públicos que nos permite decirle a estos cientos de miles de personas que se están manifestando en las calles, sin color político, porque ahí, en mi opinión, no existe ningún líder que pueda adueñarse y pretender que es el dueño de la marcha, allí hay ciudadanos de todas las ideologías, que en gran medida le están hablando al Gobierno pero también nos están hablando a nosotros y el paso más fácil que podemos dar es ayudar en transparencia a que este Congreso acepte que, como servidores públicos, estamos dispuestos a rendir cuentas y que nuestro patrimonio hace parte de esa rendición de cuentas.

Así que, con eso, señor Presidente, serían digamos las conclusiones de porqué ponemos en consideración esta ponencia que creemos responde al momento histórico en el que está el país y que busca un punto medio entre transparencia y seguridad de la información y seguridad física.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Juanita, Secretario, por favor leemos el informe de la proposición, el informe de conciliación, pero ellos esa subcomisión debió traer una proposición que se convierte en una sustitutiva, doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra y luego la doctora Betty Zorro.

Intervención del honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado

Gracias Presidente, yo creo que este informe que corresponde o recoge todas las inquietudes que hemos venido manifestando a lo largo y a lo ancho de este debate con relación a este tema, es suficientemente claro no creo que merezca mayor discusión porque la hemos dado, recoge cada una de las inquietudes excepto obviamente lo que está contemplado en el parágrafo del artículo 2° sobre el cual tengo entendido que existen algunas proposiciones, en lo demás yo si quisiera que nos sumáramos a que votáramos esto de forma positiva, entre otras, porque creería que hoy en especial esto sería un excelente mensaje a la ciudadanía con relación hasta dónde puede llegar el compromiso del Congreso y que lo hemos hecho extensivo a todos los servidores públicos, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Betty Zorro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano

Gracias Presidente, mire Presidente, hay tres votos negativos, uno de esos votos negativos es el mío porque yo sigo teniendo dudas sobre este proyecto, primero, existe constitucionalmente en el artículo 15 un derecho constitucional que habla precisamente del derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos, derecho que es para todo ciudadano, es la primera apreciación que quiero hacer y considero que yo no estoy en contra de que sean eventos transparentes, creo que hay que producir eventos que le den la tranquilidad a los hechos de corrupción va por escenario de cultura ciudadana y de mucha cultura de transparencia, porque aquí no solo quienes somos servidores públicos estamos en la palestra pública mediante ejercicios de corrupción, aquí también hay cuestionamientos en el sector privado, hay cuestionamientos a contratistas del Estado que contratan con el Estado, hay cuestionamiento a medios de comunicación que también contratan con el Estado, es decir, lo primero que tenemos que dejar aquí con claridad, es que pareciera que los únicos que tenemos actos de corrupción, pues, somos los servidores públicos, entonces, yo en ese ejercicio me preocupo y pregunto si este fue el procedimiento correcto como quiera que el artículo 15 habla de la intimidad de los datos de la confidencialidad y es un derecho constitucional, debió hacerse por acto legislativo porque es modificación a la Constitución Política y luego construir, obviamente, la ley

orgánica respectiva de lo que significa entregar los datos.

Segundo, en ese ejercicio a la ciudadanía también hay que dejarle perfectamente claro que nosotros como funcionarios y servidores públicos es obligatorio, óigame bien, obligatorio que tengamos que entregar toda la información de que sociedades tenemos y a que compañías pertenecemos, en dónde tenemos acciones, tenemos que entregar nuestra información de nuestros bienes que es para que podamos posesionarnos en los cargos y eso lo hace todo servidor público, es decir, la información está ahí.

Yo hablaba con el Ministerio y me han mostrado que han querido modular el Proyecto de ley, pero si modular el Proyecto de ley es, de alguna manera, quitar a los familiares, bueno, lo modularon una parte porque sus familiares no tienen por qué responder por actos que yo no los tengo que involucrar, pero también dejaron allá un párrafo en el que le dicen allá en esa parte que vamos a mostrarle a la ciudadanía cuánto nos ganamos, cuánto nos ingresa por otras rentas, cuánto es lo que nosotros tenemos por otros artículos y para nadie es un secreto que efectivamente la gente sabe cuánto uno se gana con un salario, sabe que en esa declaración de renta si yo tengo empresas tendré que colocar otros ingresos por otras empresas, es decir, mi información si va estar también ahí a la mano para que, de alguna manera, yo esté precisamente ahí frente a un escenario de ser vulnerable a cualquiera situación, no estoy en contra de hacer acciones que, de alguna manera, mejoren todos estos acontecimientos de hechos de corrupción pero no estoy de acuerdo, primero, con el procedimiento porque creo que estamos violando un tema constitucional y segundo, porque efectivamente nosotros ya hoy, hoy cumplimos con ese sagrado deber de entregar la información, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett

Muchas gracias Presidente, yo creo que es de público conocimiento lo que yo he pensado acerca de estos proyecto en mi corto tiempo en el Congreso, sin embargo, yo hoy quiero reconocer que las Comisiones primeras han hecho un buen trabajo, yo lo que no apoyo en la mayoría de los casos es cuando se ofrece divulgar información de terceros, eso es lo que no está bien, yo sí invito a mis compañeros del Congreso a que hagamos públicos nuestros ingresos y que hagamos publicas nuestras acciones, eso es transparencia; lo que no podemos entrar a responder nosotros es por las acciones que hagan los terceros, nuestros hermanos, nuestros padres, nuestros primos hermanos, por mí a partir de hoy puedo hacer pública mi declaración de renta y mi declaración de bienes y rentas, señor Presidente, lo que sí quiero invitar a mis compañeros es que

no solamente sea el Congreso de la República, los magistrados de las altas Cortes, que sean los contratistas del Estado, que sean los funcionarios de rangos medios también que en muchas ocasiones cometen más actos de corrupción que los mismos altos funcionarios, esta razón tiene que ser para todo el mundo, aquí no vamos a decir que los únicos corruptos son los congresistas y los magistrados y el señor Procurador General y de ahí para abajo qué, será que esas personas no tiene que ser examinadas por el ciudadano, la invito señora ponente, doctora Juanita a que amplíemos esto a un mayor rango, en esas condiciones que usted plantea aquí, tapando esa información básica que nos da garantía a nosotros a nuestra seguridad y que nos deja conocer hasta la última palabra de lo que nosotros tenemos yo creo que es un proyecto sensato con la ciudadanía, pero vamos a ampliar el rango para que no solamente sean los altos funcionarios sino los mandos medios de las entidades también, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cristancho tiene el uso de la palabra, termina el doctor José Daniel y le doy la palabra a la doctora Juanita Goebertus.

Intervención del honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache

Gracias señor Presidente, de verdad, yo sí celebro este Proyecto de ley en el cual creo que se demuestra que cuando hay concertación se pueden conseguir las cosas, es un Proyecto de ley que como lo vemos es un proyecto del Gobierno, del doctor Duque como tal ha incidido en que este proyecto salga adelante como muchas leyes anticorrupción y es una muestra para la gente que tiene derecho a protestar en eso no estamos en contra, lo que estamos en contra es de los actos vandálicos, que eso no puede suceder, esto es la demostración que este es el cuarto debate que venimos trabajando este Congreso en esos proyecto que, de verdad, demuestran transparencia al país y es muy importante decirles a las personas que en este momento están en las calles que lo necesitamos es aquí sentarnos a dialogar, pero ante todos necesitamos es saber con quién vamos a dialogar, celebro este Proyecto de ley que ha direccionado nuestro Presidente Duque y la Ministra del Interior, es un proyecto de muchas bancadas, incluyendo la del Centro Democrático, yo creo que unidos podemos construir un país mejor y eso es lo que queremos escuchar, cuáles son las bases para empezar un verdadero dialogo para una concertación nacional, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Daniel.

Intervención del honorable Representante José Daniel López Jiménez

Gracias Presidente, quisiera reconocer que gracias al trabajo de esta subcomisión, que es una subcomisión multipartidista, ahí confluyen independientes, opositores y congresistas de la

coalición de Gobierno, hay un articulado mejor que el que se puso acá en consideración la primera vez y lo digo porque creo que se logró un balance más equilibrado, un mejor balance más bien entre la necesidad de ser pública cierta información sobre los servidores públicos, en particular, quienes ocupamos altas dignidad en el Estado y también la necesaria reserva de la información en particular de los familiares quienes no participan de las decisiones que, por ejemplo, acá tomamos a la hora de aspirar a cargos de elección popular y mal haríamos en exponer su información o en vulnerar su derecho a la intimidad.

Creo que en el articulado propuesto, doctora Juanita, hay un sabio equilibrio por eso votaré este Proyecto de ley positivamente y los invito hacer lo propio, pero también bajo un entendido Presidente y es que este proyecto en un sentido estricto no es un proyecto anticorrupción sino es un proyecto pro-transparencia, no es anticorrupción ya que naturalmente quien se roba los recursos del Estado no los pone en la declaración de renta, pero sí es pro-transparencia en la medida en que la publicación de cierta información, en particular, en las altas dignidades del Estado sí ayuda a generar legitimidad, sí ayuda a crear credibilidad, el ser y parecer y eso tiene una importancia, dos veces importante esta magnitud de la decisión o naturaleza de la decisión que acá vamos a tomar en momentos cuando la ciudadanía está cuestionándose y está cuestionando no solamente al Gobierno sino también al Congreso de la República, en esa coyuntura creo que el valor de nuestra decisión es un mensaje positivo para el país, es una medida pro-transparencia o una medida anticorrupción y es un articulado mejor y que genera ese sano equilibrio del que ya me refería ante la publicación de la información declarada derivada de la declaración de renta y la necesidad de mantener la confidencialidad y el derecho a la intimidad de los familiares quienes, al final del día, no participan en las decisiones que hemos tomado nosotros al hacer parte del sector público, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante Óscar Tulio Lizcano González

Gracias señor Presidente, yo les pido a los colegas que hagamos un alto en el camino frente a las condiciones materiales, objetivas, independiente de la voluntad de nosotros y es que lo que ha sucedido en el país es un mensaje muy contundente, señor Presidente, de que no es un responsable en cabeza del Presidente Duque, es un tema estructural que viene de tiempo atrás y que ahora con estas marchas se ha reflejado porque estamos en mora de tomar decisiones y es aquí en el Congreso que debemos apoyar este tipo de proyectos de ley, porque la verdad de todo esto es que nosotros somos culpables, el legislativo tiene gran parte de responsabilidad,

debemos asumir con seriedad, con objetividad este tipo de proyecto de ley y enviémosle un mensaje al país, un mensaje positivo que sí vamos a cambiar porque de lo contrario seguirán estas marchas y llegará el momento en que se tomarán el Congreso y allí estaremos nosotros ¿Qué hacer preguntaría yo?, qué hacer frente a esto antes de que se nos desborden estos hechos que están ocurriendo tomemos conciencia de que debemos asumir responsabilidad, con seriedad y con objetividad, no podemos seguir aquí presentado proyectos de ley a dos manos como declarar el tejo como patrimonio nacional, tanto Proyecto de ley, reformar el Código de la Policía cada vez que presentemos un Proyecto de ley, la verdad es que lo que necesita el país es que tomemos conciencia y actuemos, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita Goebertus.

Intervención del honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, quisiera hacer una aclaración de forma y dos de fondo, lo primero es que algunas de las personas que se han acercado a conversar proposiciones han estado refiriéndose al texto de la subcomisión y no a un tercer texto que es el de la enmienda que está también publicado, no se asusten no hay demasiados cambios solo voy explicar lo que tiene que ver con lo que había dicho antes.

El primero, varios se me han acercado y me han dicho que les preocupaba la referencia a indicios, esa referencia ya no está, ese párrafo fue eliminado, aquí viene lo segundo y tiene que ver con lo que varias de las intervenciones se referían y son los dos temas de fondo, ya habíamos logrado consenso, tanto en la subcomisión de Senado como en esta y Representante Betty ahí por eso su punto es tan importante, que esto se extiende no solamente a servidores públicos, sino también a privados que administran recursos públicos, se me han acercado varios con una proposición de extender también a privados que ejecutan o que contratan recursos públicos, es perfectamente válido, hace parte de la misma discusión y por eso estamos dispuestos a incluirlo, me permito leer brevemente los textos que tienen ustedes y que son públicos y que son los literales f) y g) del artículo 2°.

El f) dice que se aplica también a las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público y el literal g) dice las personas naturales y jurídicas públicas o privadas que administren bienes o recursos públicos respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función, aquí es donde hemos dicho que estamos dispuestos también a decir, contraten o ejecuten con esos recursos.

El segundo elemento de fondo, que lo veía en varias de las intervenciones, que si esto está dirigido

para los congresistas y nos están señalando como que nosotros somos los únicos no, lo que se logró hacer en las Comisiones primeras conjuntas de Senado y Cámara fue garantizar que se ampliaba a otros servidores públicos y por eso les recuerdo el listado como quedó dividido, se aplica todos los servidores públicos de voto popular, se aplica a magistrado de altas Cortes, tribunales de la JEP, Fiscalía General de la Nacional, se aplica a consejeros del Consejo Nacional Electoral, ministros de despacho, directores de unidades administrativas, directores de departamentos, administrativos, etc. etc., es decir, este texto no solamente no es solo para congresistas sino para los otros servidores públicos, sino que además, y muy importante, reconoce que los privados que administran recursos públicos también tienen que estar sujetos a este estándar de transparencia en la publicación de su declaración de renta, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

A usted doctora Juanita, articulado, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, vamos a leer el informe de la subcomisión que dice lo siguiente:

Este proyecto consta de seis artículos y la proposición sustitutiva de la subcomisión dice lo siguiente, que va a remplazar el articulado si se aprueba.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo 1°. *Objeto:* La presente ley tiene por objeto dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad y la promoción de la participación y control social a través de la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, de registro de conflicto de intereses y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios.

Artículo 2°. *Ámbito de aplicación:* La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflicto de intereses y la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios serán aplicables a la siguiente persona en calidad de sujetos obligados:

- a) Los servidores públicos electos mediante voto popular.
- b) Los magistrados de las altas Cortes, tribunales y de la Justicia Especial para la Paz y el Fiscal General de la Nación.
- c) Los magistrados del Consejo Nacional Electoral.
- d) El Procurador General de la Nación, el Auditor General de la República, el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República y el Registrador Nacional del Estado Civil.

e) Los ministros de despacho, los superintendentes, los directores de departamentos administrativos, los directores de unidades administrativas especiales y en general quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado.

f) Las personas naturales y jurídicas públicas o privadas que presenten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

g) Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que administren bienes o recursos públicos, respecto de la información directamente relacionada con el desempeño de su función.

Parágrafo 1°. La publicación de esta información será requisito para posesionarse, ejercer y retirarse del cargo a quienes no aplica el ingreso retiro del cargo será requisito antes, durante y al término del ejercicio de la función pública, prestación de servicios públicos o administración de bienes por recursos públicos.

Parágrafo 2°. Las personas naturales o jurídicas que reciban o intermedien fondos o beneficios públicos territoriales y nacionales y no cumplan ninguno de los otros requisitos para ser considerados sujetos obligados solo deberán cumplir con la presente ley, respecto de aquella información que se produzca en relación con fondos públicos que reciban o intermedien.

Artículo 3°. La presentación y registro de la declaración de bienes y rentas, del registro del conflicto de intereses y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizado cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2° de la presente ley, todo cambio que modifique la información contenida en la declaración de bienes y rentas y en el registro de conflicto de intereses deberá ser comunicado a la respectiva entidad y registrado dentro de los dos meses siguientes al cambio.

La copia de la declaración de impuestos sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la Dian.

Artículo 4°. *La información mínima obligatoria a registrar.* Todo sujeto contemplado en el artículo 2° de la presente ley deberá registrar de manera obligatoria en el Sistema de Información y Gestión de Empleo Público (SIGEP) o herramientas que los sustituyan, la declaración de bienes y rentas, el registro de conflicto de intereses y cargar una copia digital de la declaración de impuesto sobre la renta y comentarios.

Parágrafo 1°. La información a que se refiere este artículo deberá publicarse y divulgarse de tal forma que facilite su uso y comprensión por las personas y que permitan asegurar su calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.

Parágrafo 2°. El Departamento Administrativo de la Función Pública deberá habilitar el acceso al SIGEP a las entidades públicas que actualmente no reportan información en ese sistema para los efectos de cargar las declaraciones respectivas de las que trata la presente ley.

Parágrafo 3°. En todo caso con lo contemplado en esta ley no se generan cambios a lo dispuesto para los sujetos obligados en la Ley 190 de 1995 respecto a la obligación del registro de información.

Artículo 5°. *Información pública de la declaración de bienes y renta.* Solamente la siguiente información contenida en la declaración juramentada de bienes y rentas será pública y de divulgación:

1. Nombre completo y documento de identidad.
2. Nombre completo y documento de identidad del cónyuge o compañero o compañera permanente y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad, excepto la información relacionada con menores de edad.
3. País, departamento y municipio de nacimiento.
4. País, departamento y municipio de domicilio.
5. Los ingresos y rentas que obtuvo en el último año gravables especificando solamente concepto y valor.
6. Cuentas bancarias de las que sea titular especificando solamente el tipo de cuenta, el país de sede de la cuenta y el saldo total con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
7. Bienes patrimoniales identificando solamente el tipo de bien, municipio de ubicación y el valor.
8. Saldo y concepto de las acreencias y obligaciones vigentes.
9. Participación actual como miembro de juntas o consejos directivos especificando la calidad de miembro, la entidad o institución.
10. Mención sobre su calidad de socio en corporaciones, sociedades y/o asociaciones.
11. Declaración de las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente que ha venido desarrollando de forma ocasional o permanente, especificando el detalle de las actividades y la forma de participación, para los servidores públicos electos mediante voto popular, además de lo anterior se requería el registro de los aportes que se realizaron en campaña conforme lo presentado en el aplicativo del Concejo Nacional Electoral denominado Cuentas claras.

Artículo 6°. *Vigencia.* La presente ley rige después de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Firma: *Juanita Goebertus Estrada, Adriana Magaly Matiz, Gabriel Santos García.*

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición sustitutiva.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, hay dos proposiciones que han sido avaladas y quieren los ponentes, la doctora Juanita, que sean parte integral de la enmienda y dicen así las dos proposiciones.

Asistente de leyes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Añadir en el literal g) del artículo 2° la expresión: Contraten y ejecuten después de administren. Firman: Jorge Tamayo, Fabio Arroyave y otras firmas más, y el artículo 5°, una proposición firmada por la doctora Adriana Magaly Matiz Vargas y avalada por la ponente que busca eliminar el numeral 2 del artículo 5° que dice: nombre completo y documento de identidad del cónyuge o compañera permanente y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad excepto la información relacionada con menores de edad, esas son las dos proposiciones avaladas por los ponentes.

Señor Presidente, ha sido leído el informe de la subcomisión donde han agregado dos proposiciones que ya fueron leídas, donde se suprime uno de ellos en el artículo 5°, el numeral 2.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Juanita, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, solo para aclararle a la plenaria estas dos proposiciones, como les había dicho al inicio como parte de la conversación que se había tenido en la subcomisión de Senado en el texto que logran adoptar en Senado y que aquí adoptamos en la plenaria de la Cámara se toma justo la decisión de que para poder ponderar justo por las experiencias que ya hemos tenido en esta plenaria entre transparencia y protección de la seguridad e integral de los familiares, pues se protege que no haya que publicar la información de nombre de los familiares, eso es lo que hace la proposición que radicó la Representante Adriana y que por supuesto avalo porque ese era el consenso que teníamos, hubo simplemente un error dentro de la enmienda, esa es la ponderación entre transparencia pero protección de la integridad y la seguridad de los familiares.

La segunda, es simplemente que, como les había dicho, algunos habían radicado proposición frente al texto anterior, no el texto de la enmienda que entendían que no habían nada relacionado con personas naturales o jurídicas de orden privado, cuando se dieron cuenta que ya estaba y vieron en la enmienda lo único que estamos agregando son dos verbos porque ya dice en los literales g) y h) del artículo 2°, ya dice la expresión recursos que administren bienes o recursos públicos, lo que

quiere la proposición del Representante Tamayo y que muchos de ustedes firmaron es agregar contraten o ejecuten recursos públicos, compartimos por supuesto que parte de quienes hagan uso de esta información y que publiquen y no solamente quienes administren sino quienes ejecuten y contraten, por eso solicitamos integrar estas dos proposiciones como parte del texto, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Harry González tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Harry Giovanni González García

Gracias Presidente, quisiera pedirle a la Mesa Directiva que aclare cómo sería la votación, si se quiere votar en bloque todo el texto de esta proposición propositiva o si la podemos votar por artículo, entonces quisiera aclarar, tengo una pregunta para hacerle a los ponentes, a la doctora Juanita y es en el sentido de aclarar la redacción de los literales f) y g) del artículo 2°, realmente yo no entiendo cuáles son las personas naturales y jurídicas que prestan función pública, que prestan servicios públicos respecto a la información directamente relacionada con la prestación del servicio público, yo creo que si nos diera un ejemplo en el caso mío me aclararía que es esa redacción, que no la entiendo, si se trata de persona jurídica o la persona natural, le ruego Presidente, es que estoy haciendo unas preguntas que me regale un par de minutos más, que prestan función pública, es decir, un notario por ejemplo, sería el caso pero si presta función pública también prestan un servicio público es lo que quieren decir allí, y el literal g) que dice las personas naturales y jurídicas públicas o privadas que administran bienes respecto a la información directamente relacionadas con el desempeño de su función, tampoco lo entiendo, no sé si hacen referencia a las Cámaras de Comercio pero no entiendo que tiene que ver la información directamente relacionada con el desempeño de su función si lo que estamos diciendo es que se obliga a la divulgación de bienes y renta en este caso sería del Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, si es ese el ejemplo, pues cómo así, es que es hacer pública la declaración de renta de esta persona, el Presidente de una Cámara de Comercio, el Director Ejecutivo y qué tiene que ver que la información sea directamente relacionada con el desempeño de su función, la verdad, no entiendo esa redacción.

Quisiera también, doctora Juanita, que nos explicara si en esta mandato que se va a dar dentro de lo que se llaman sujetos obligados está el Presidente de la República, a mí me parece que si vamos a dar un buen ejemplo al país debería decir: literal a) el Presidente de la República, para que no quede duda que el Presidente de la República y de allí para abajo está obligado a hacer pública su declaración de renta, quisiera también saber porque no se está incluyendo a otros altos funcionarios del Estado como, por ejemplo, cuáles, los rectores de las universidades, esta semana, este mes hemos visto el escándalo de la

Universidad Distrital donde un rector al parecer, un vicerrector, al parecer, catorce mil millones de pesos se gastó en comprar carros y entregarle plata a su familia, es decir, yo realmente creo que aquí debería ser absolutamente todos los servidores públicos y empleados oficiales de Colombia los que deberían estar obligados a hacer pública su declaración de renta, tampoco veo a los gerentes de las CAR siempre que hay una elección de la CAR dice que allí hay corrupción por doquier y acá no se está obligando a presentar la declaración de renta de los gerentes de las CAR, el Banco de la República, ese organismo autónomo independiente no sería bueno conocer la declaración de renta de quienes orientan la política económica y macroeconómica de este país, muchas de esas personas tienen una puerta giratoria que entran al Banco de la República, después van al Banco Interamericano de Desarrollo, después van al Banco Mundial, sus patrimonios suben y bajan y nadie en Colombia se entera.

Presidente, y los embajadores y los cónsules, porque ellos no están acá, no son ellos altos funcionarios del Estado colombiano acaso, si es que esta norma rigiera solo para las altas dignidades de las tres ramas del poder público y concluyo con esto, Juanita, porque están metiendo solo a los magistrados, es que no hay jueces en este país, acaso los jueces no han participado en escándalos de corrupción, por qué solo el señor Fiscal General de la Nación, por qué no metemos acá a los fiscales seccionales, a los fiscales locales, acaso esas personas algunas de esas personas, los malos de ese servicio público que es la administración de justicia no han caído en riesgo de corrupción, es bueno que todo los ciudadanos de Colombia se enteren no solo de cuánto gana un fiscal local, en cualquier municipio de Colombia, sino también como su patrimonio crece o disminuye o si eso tiene alguna injerencia en su servicio público porque ellos también son servidores del Estado, yo sí quisiera antes de votar esta proposición sustitutiva que nuestra querida ponente me explique estas dudas que tengo pero además me arrojó la posibilidad de radicar una proposición para incorporar a estos servidores públicos que también deberían ser obligados a hacer pública su declaración de renta, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita, yo tengo cuatro intervenciones, los escuchamos y luego usted responde, tiene el uso de la palabra el doctor Modesto Aguilera, doctor Pinedo, gracias.

Intervención del honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias señor Presidente, doctora Juanita a mí me preocupa, yo estoy de acuerdo con la ilustración del Proyecto de ley, este es un mensaje que se le va a dar a la comunidad por supuesto porque hoy la gente está pidiendo, pues, que este Congreso legisle con transparencia, pero a mí me preocupa que este Proyecto de ley es violatorio del artículo 15 de la

Constitución Nacional y se debió fue tramitar a través de un acto legislativo y de una ley ordinaria porque yo creo que, si usted ve, el artículo 15 habla de unos derechos fundamentales que tienen las personas naturales y, por supuesto, los familiares dice, todas las personas tiene derecho a sus intimidad personal y familiar y a su buen nombre, yo creo que nosotros vamos a aprobar este Proyecto de ley y en dos o tres meses va estar demandado porque está violando la Constitución flagrantemente, yo creo que este también es un mensaje que se le tiene que ir al país que no solamente tenemos que legislar con transparencia sino que tenemos que legislar de acuerdo a Constitución y a la ley, por eso, yo creo que tenemos que hacer algo para que esto no se tramite a través de un Proyecto de ley.

Y otro es que en la proposición que ha hecho ahorita, que hemos hechos varios parlamentarios que se incluya la celebración de contrato porque es la palabra técnico jurídica que se debió utilizar y no contratar, sino celebrar contratos y ejecutar contratos, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Adriana Magaly Matiz.

Intervención de la honorable Representante Adriana Magaly Matiz Vargas

Gracias Presidente, Presidente simplemente para darle un parte de tranquilidad a la plenaria en este sentido, que en esa enmienda que se hizo básicamente se corrigieron algunos aspectos que generaban inseguridad a las personas que eran funcionarios públicos o privados que manejaban recursos del Estado colombiano y ese es el mensaje que hoy quiere enviar este Congreso de la República, un mensaje de transparencia, un mensaje de legalidad, pero sobre todo un mensaje de querer recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía y eso es lo que vamos hacer con este proyecto que vamos a aprobar enseguida.

Quise presentar una proposición efectivamente modificando ese numeral 2 del artículo 5° porque por algún error se fue el nombre de los parientes hasta dentro del segundo grado de consanguinidad y no, queríamos que esto desapareciera porque esta fue una de las observaciones precisamente que se llevaron a cabo en esta plenaria de la Cámara, ya eliminando ese numeral, quiero darle tranquilidad a la plenaria que los datos que van a aparecer publicados de la declaración de bienes y rentas son datos generales que requiere conocer la ciudadanía para verificar precisamente esa transparencia que requiere y que reclama hoy Colombia completa de los servidores públicos y de los particulares que manejan recursos o dineros del Estado, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Alejandro Carlos Chacón tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo

Gracias Presidente, a mí me parece bien, además me complace mucho que la doctora Juanita este acompañando esa posición, hoy lo que está pidiendo la opinión pública y el cuestionamiento es frente a los servidores públicos, frente a personas que contratan con el Estado, contratistas que cumplen funciones transitorias de servidores públicos y que se han enriquecido, además, algunos con el Estado. Yo quiero poner un ejemplo de una empresa de telecomunicaciones, quise hacer un debate público nacional y justificaron que no era posible aún con la potestad, que tenemos nosotros, constitucional de congresistas de poder pedir la información de qué impuesto habían pagado los señores de esa empresa de telecomunicaciones que tiene socios extranjeros, entonces el cuestionamiento aquí no solo es para los congresistas, como lo dijo Wadith, lo que está pidiendo la opinión pública es que si tomamos una decisión de estas que, para muchos, puede ser inconstitucional porque viola la reserva, la intimidad de un ciudadano que también lo somos nosotros tenemos que hacerlo de una vez para los servidores públicos y los contratistas como usted lo está proponiendo, doctora Juanita y la felicito por eso.

Aquí, si vamos a hacer una modificación tiene que hacerse como lo quiere el ciudadano y además la persona jurídica, no solo las personas jurídicas que contratan con el Estado sino los socios de esas personas jurídicas y aquellos que son directivos de esas empresas que contratan con el Estado, porque ahí están los grandes huecos de la corrupción que hoy nos atribuyen a aquellos que no tenemos firma ni celebramos contratos pero que sí está, como lo dicen hoy, en las calles precisamente en cabeza de servidores públicos y contratistas, o sea, que sea una obligación de que sea una obligación de todos aquellos, las personas que tiene un vínculo directo o indirecto con el Estado frente a la preocupación que existe en la corrupción y el detrimento de lo público, por lo tanto, Wadith, lo acompaño y acompaño a nuestro compañero Harry en el ejercicio de que tiene que ser generalizado, no solo para nosotros, para los servidores públicos, para esos contratistas que precisamente a través de los contratos es donde supuestamente existe la corrupción y es lo que queremos y tenemos que revisar en términos generales y las persona jurídica que tienen contrataciones con el Estado, muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señor Presidente, bueno primero me refiere brevemente a la intervención del Representante Harry, yo comparto plenamente que esto se extienda los distintos funcionarios, de hecho, si uno lee el

texto, el texto es bastante amplio, si ustedes miran el literal e) tiene una cláusula que es superable la discusión de a quién se está aplicando porque dice, y en general quienes ejerzan cargos directivos y gerenciales en el Estado y luego el f) dice, personas que presten función pública, todos, incluyendo al Presidente de la República prestan función pública, es decir, esta conversación la tuvimos en Comisión Primera, ahí teníamos distintas versiones, había una versión minimalista que simplemente decía, todos los funcionarios y servidores públicos o quienes presten funciones públicas y esta versión más detallada justamente por esta conversación donde empezamos a detallar una y otra y otra.

El Representante Harry presentó una proposición que pide incluir fiscales, jueces, etc., insisto, ellos prestan una función que yo diría están incluidos, pero no tendría problema en incluirla, me preocupa, Representante Harry, que en su proposición parecería estarse eliminando la referencia a los funcionarios de elección popular, perfecto, me dicen que ese pedazo ya queda retirado porque, por supuesto, sería fundamental que los funcionarios de elección popular las publiquemos. Luego con respecto al Representante Modesto, por supuesto, será la Corte Constitucional la que decida, representante, pero esto es un estándar OCDE, es normal en los países que los funcionarios públicos publiquen sus declaraciones de renta, esto no viola nuestra entidad, somos libres como ciudadanos de decidir si queremos ser funcionarios públicos o no y ese honor, y ese servicio de prestar nuestro trabajo, nuestra energía diaria viene con unas cargas y unas obligaciones, una de esas cargas es un límite a lo que sería la intimidad de cualquier ciudadano, un ciudadano común y corriente no tiene por qué publicar su declaración de renta, cuando un funcionario público toma la decisión de ser funcionario público acepta esa limitación, por eso dudo mucho del riesgo de constitucionalidad, insisto sobre todo porque es un estándar claramente aceptado en la mayoría de los países desarrollados como mostraba al inicio hay una correlación entre estos estándares de transparencia y la publicación de la declaración de renta y una reducción en índices de corrupción, así que no creo que exista el vicio de constitucionalidad.

El Representante Chacón, en realidad, perdón, se sumaba un poco a lo dicho, yo comparto representante, insisto, creo que hay en ambas cláusulas que son abiertas se está con la referencia a los distintos funcionarios y servidores públicos y también a los privados que prestan ese servicio, brevemente a las dos preguntas concretas del inicio del Representante Harry que no están contempladas en la proposición y que por eso me había saltado, por supuesto, que nos estamos refiriendo a las CAR, por supuesto, que nos estamos refiriendo también a las Cámaras de Comercio, porque la referencia a la relacionada con la prestación del servicio público, porque cuando es una empresa o es una persona jurídica no todo de lo que tiene que declarar está relacionado con la

prestación de ese servicio público, puede cumplir una cantidad de actividades, hay apartados de ingresos que pueden, no poder discriminarse entre lo que son recursos públicos y privados, pero aquellos que se puedan discriminar cuando se cumplen funciones transitoria lo que debe publicarse y lo que no tiene que estar, digamos reservado si no hecho público son aquellos recursos relacionados con la prestación de ese servicio público, pero insisto por eso he avalado la proposición para incluir específicamente esos funcionarios o esos privados que cumplen esas funciones transitorias, gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita, usted avaló unos artículos, los voy a poner en consideración para votarlos con el articulado, por favor léalos, señor Secretario, doctor Harry quiero preguntarle, doctor Harry González, usted quedó satisfecho con la respuesta, puedo someter en bloque la votación, muchas gracias, señor Secretario, lea los artículos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vuelva a leer los dos artículos.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Que avaló la doctora Juanita Goebertus y pasamos a votar el articulado con las proposiciones avaladas en bloque.

Asistente de leyes, Camilo Ernesto Romero Galván:

Sí señor Presidente, dos proposiciones para el artículo 2°, una que dice añadir en el literal g) del artículo 2° la expresión: celebren contratos y ejecuten, después de administren, firma: Jorge Tamayo y otras firmas más.

Otra para el artículo 2° firmada por el Representante Harry González y Juan Carlos Reinales que busca modificar el literal b) que quedaría así: Los magistrados de las altas Cortes, Tribunales de la Justicia Especial para la Paz y el Fiscal General de la Nación, fiscal local, seccional y jueces de la República, en el literal j) que quedaría así: Al Gerente General del Banco de la República, de las CAR, los consejos directivos, rectores y directivos de las universidades públicas y adicionalmente un literal m) Embajadores y cónsul de Colombia en el exterior, firma esta proposición Harry González y el Representante Juan Carlos Reinales.

Y la proposición para el artículo 5° firmada por la doctora Adriana Magaly Matiz que busca eliminar el numeral 2 que dice así: nombre completo y documento de identidad del cónyuge o compañero permanente y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad excepto la información relacionada con los menores de edad.

Esas son las tres proposiciones que han sido avaladas por la ponente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mas el resto del informe de la subcomisión ya leído.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración, el articulado, el informe de la subcomisión y las proposiciones avaladas por la doctora Juanita más la que va a traer el doctor Harry González, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se leyó.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se incluyó doctor.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

No, aquí el doctor Chacón allá me sugiere que lea otra proposición ya la tiene lista, doctor Chacón, doctora Betty, tiene el uso de la palabra.

Asistente de leyes, Camilo Ernesto Romero Galván:

La proposición del Representante Harry también busca agregar un literal h) que quedaría así:

Las personas naturales o jurídicas que contraten con el Estado:

- i) El Presidente de la República.
- j) El gerente General del Banco de la República, de las CAR y los consejos directivos, los rectores y directores de universidades públicas.
- k) Los empleados públicos.
- l) Los directivos de las entidades administrativas o vinculadas a los ministerios y departamentos administrativos con personería jurídica.
- m) Embajadores y cónsules de Colombia, en el exterior.

Ha sido leída la proposición presentada por el doctor Harry y avalada por la ponente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya este doctor Chacón, en consideración el articulado, doctora Betty Zorro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano

Mire Presidente, antes de votar quiero que me contesten una duda que yo tengo, doctora Juanita y al Gobierno, yo manifesté aquí mi gran inquietud frente al procedimiento porque leí el artículo 15

de la Constitución y estamos modificando 15, el artículo 15 de la Constitución que tiene que ver con la intimidad de las personas que es en derecho fundamental, mi pregunta, y por favor contéstenmela taxativamente, estamos violando un derecho constitucional, deberíamos reformar la Constitución, entonces yo quiero esa respuesta porque no quiero que en tres o cuatro meses cuando vaya a revisión constitucional nos digan que es inconstitucional y hayamos perdido todo el proceso que realmente queríamos hacer, contéstenme eso para yo poder evaluar mi voto, por favor.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias Presidente, Representante Betty, me disculpo porque había hecho referencia a esa pregunta pero me referí haciendo la respuesta al Representante Modesto y no a usted que también la había hecho, en mi opinión y lo decía antes, por supuesto, será la Corte Constitucional la que defina, es ella la que tiene que contrastar las normas contra la Constitución, pero la Constitución lo que habla es del derecho a la intimidad personal y familiar, no hay ninguna prohibición de que un ciudadano que toma la decisión libre y espontánea de ser funcionario público no tome la decisión de restringir su propio derecho a la intimidad, lo hacemos todo el tiempo, de hecho, nosotros mismos y lo ha hecho la propia jurisprudencia de la Corte, estamos, digamos, sometidos a un estándar mucho más laxo de intimidad porque somos funcionarios públicos, le pasa lo mismo a las estrellas de televisión, aquellas personas que adquieren una connotación pública cuya vida íntima es muchos menos personal, cerrada que aquella de un ciudadano cualquiera.

Señalaba también en la respuesta que dudo mucho que la Corte Constitucional tome esa decisión porque la publicaciones de las declaraciones de renta es un estándar de la OCDE y es normal en la mayoría de los países desarrollados que los funcionarios públicos tengan que publicar la declaración de renta, mostraba la correlación entre como los países que están en el índice de lucha contra la corrupción han publicado con transparencia sus declaraciones de renta, por eso francamente aunque, por supuesto, a quien le corresponde tomar esa decisión es a la Corte Constitucional, no veo el riesgo de constitucionalidad que habían mencionado usted y el Representante Modesto.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Juanita ha terminado, en consideración el articulado con las proposiciones modificatorias y avaladas más el informe de la subcomisión, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el informe de la subcomisión que es proposición sustitutiva y las proposiciones avaladas leídas y discutidas, se abre el registro para votar el articulado como ha sido referenciado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Óscar Lizcano vota Sí, Hernando Guida vota Sí, Mónica Valencia vota Sí.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Juanita Goebertus vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juanita Goebertus vota Sí, Anatolio vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota Sí, Jennifer Arias vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harold Valencia vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

José Daniel López vota Sí, Benedetti vota Sí, Jaime Rodríguez vota Sí,

Adriana Magaly Matiz vota Sí, Martha Villalba vota Sí, Raigoza vota Sí, Juan Fernando Reyes Curí vota Sí, Margarita María Restrepo vota Sí, Cristancho vota Sí, Enrique Cabrales vota Sí, Rico Rico vota Sí, Norma Hurtado vota Sí, Jorge Tamayo vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Lozada vota Sí.

Señor Presidente ya hay decisión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si alguien falta por votar, por favor, manifestarlo.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 109 votos electrónicos, 18 manuales para un total por el sí de 127 votos, por el Sí.

Por el No: Cero (0) votos electrónicos, cero (0) votos manuales para un total por el No, de cero (0) votos, ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

**Publicación Registros de Votación
Nota aclaratoria**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18
Número de votación	0006
Nombre	Informe Subcomisión
Tipo	Parlamentaria
Tema	Informe Subcomisión - Proposición sustitutiva al articulado con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 25/11/2019 08:16:19 p.m. Fin de votación a las: 25/11/2019 08:18:00 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	110
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	109
	No	0
	No votado	1

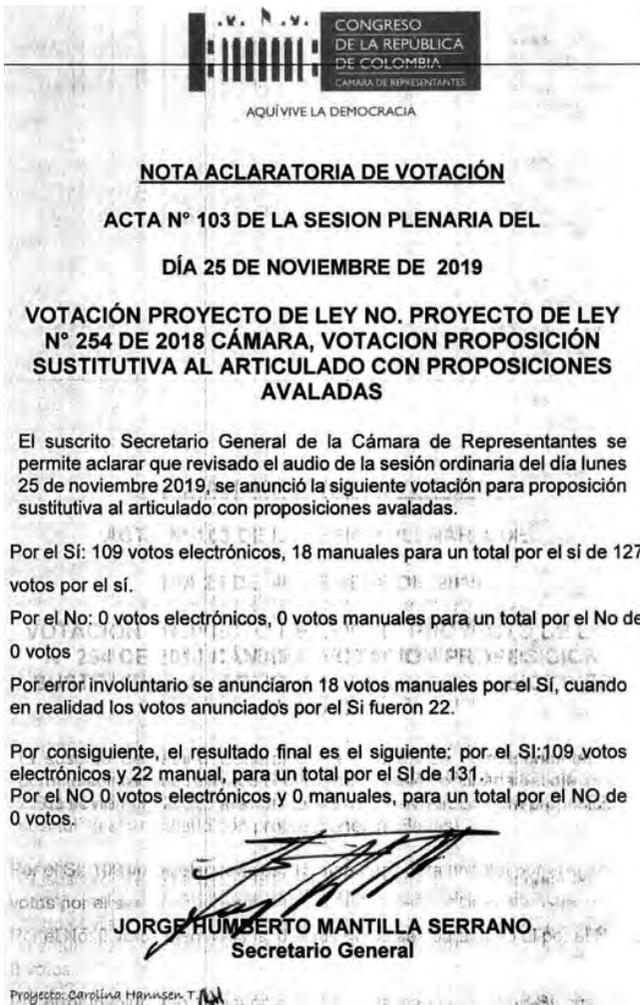
Resultados de grupo

CC Playa Renaciente	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	0
	No votado	1
Partido de la U	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0

Partido Liberal Colombiano	No votado	0
	Sí	26
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arzaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam



NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**ACTA N° 103 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NO. PROYECTO DE LEY
N° 254 DE 2018 CÁMARA, VOTACION PROPOSICIÓN
SUSTITUTIVA AL ARTICULADO CON PROPOSICIONES
AVALADAS**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día lunes 25 de noviembre 2019, se anunció la siguiente votación para proposición sustitutiva al articulado con proposiciones avaladas.

Por el Sí: 109 votos electrónicos, 18 manuales para un total por el sí de 127 votos por el sí.

Por el No: 0 votos electrónicos, 0 votos manuales para un total por el No de 0 votos

Por error involuntario se anunciaron 18 votos manuales por el Sí, cuando en realidad los votos anunciados por el Si fueron 22.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente: por el Sí: 109 votos electrónicos y 22 manual, para un total por el Si de 131

Por el NO 0, votos electrónicos y 0 manuales, para un total por el NO de 0 votos.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título: *“por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro del conflicto de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren a cualquier título bienes o recursos públicos”.*

Y la pregunta, ¿Quiere la plenaria que este Proyecto sea ley de la República?

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

Benedetti vota Sí, Juanita Goebertus vota Sí, Guida vota Sí, Jennifer Arias vota Sí, Norma Hurtado vota Sí, Mónica Valencia vota Sí, Faber Muñoz vota Sí, Edward Rodríguez vota Sí, Anatolio vota Sí, Karina Rojano vota Sí, Adriana Magaly Matiz vota Sí, Teresita Enríquez vota Sí, Tamayo vota Sí, Julio César Triana vota Sí, Triana vota Sí, Vallejo vota Sí, Rico vota Sí, Irma Herrera vota Sí, Alexander Bermúdez vota Sí y Crisanto Pisso vota Sí.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Andrés Calle vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Lozada vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González vota Sí, Juan Carlos Lozada vota Sí.

Hace falta alguien por votar, se pregunta, se va a cerrar el registro, el Presidente ordenó cerrarlo, queda cerrado:

Por el Sí, la votación final es la siguiente:

Por el Sí: 109 votos electrónicos, 22 manuales, para un total por el sí de 131 votos, por el Sí. **Por el No:** 1 voto electrónico y manuales cero (0) votos para un total por el No de un (1) voto, señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta, pasa a firma de las Mesas Directivas de Senado y Cámara y posteriormente será enviado para la sanción presidencial.

Publicación Registros de Votación:

Software de Conferencias DCN-SW		Resultados de votación	
Reunión	Plenaria Cámara		
Tema de agenda	Proyecto de Ley 254/18		
Número de votación	0025		
Nombre	Título y Pregunta		
Tipo	Parlamentaria		
Tema	Título y Pregunta		
Inicio de votación a las: 25/11/2019 06:19:35 p.m		Fin de votación a las: 26/11/2019 06:21:08 p.m.	
Resultados totales			
Asistencia de votación			
	Presente en la votación		114
	Presente y no votado		4
Respuestas			
	Si		109
	No		1
	No votado		4

Resultados de grupo

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	21
	No	0
	No votado	1
Partido Centro Democrático	SI	19
	No	1
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	15
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SI	10
	No	0
	No votado	0
Partido FARC	SI	2
	No	0

0025 Página 2 de 6 Impreso el 11/25/2019 18:21:08

Partido Liberal Colombiano	No votado	1
	SI	24
	No	0
	No votado	0
Partido MAIS	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opcion Ciudadana	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SI	2
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Ormazo	Partido Cons
	Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

0025 Página 3 de 6 Impreso el 11/25/2019 18:21:08

	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inli Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezzni Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Karen Violeta Cure Cordone	Partido Cam
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la

Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Galvan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI

0025 Página 4 de 6 Impreso el 11/25/2019 18:21:08

Wadith Alberto Manzur Imbett	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Harry Giovanny Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Juan Manuel Daza Iguarán	Partido Cent
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Enelro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neylia Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam

0025 Página 5 de 6 Impreso el 11/25/2019 18:21:08

Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Mauricio Andres Toro Oñuela	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

No		
No votado	Margarita María Restrepo Arango	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR



0025 **REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**
PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
2	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
3	HERNANDO GUIDA PONCE	MAGDALENA	PARTIDO DE LA U	X	
4	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	NORMA HURTADO SANCHEZ	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
6	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U	X	
7	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U	X	
8	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINÍA	PARTIDO DE LA U	X	
10	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
11	ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
12	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U	X	
13	JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA	VALLE	PARTIDO DE LA U	X	
14	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	
15	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
16	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
17	IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	PARTIDO MIRA	X	
18	ALEXANDER HARLEY BERMUDEZ LASSO	GUAVIARE	PARTIDO LIBERAL	X	



0025

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 254/18

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	CRISANTO PIZO MAZABUEL	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
20	ANDRES DAVID CALLE AGUAS	CÓRDOBA	PARTIDO LIBERAL	X	
21	JUAN CARLOS LOZADA VARGAS	BOGOTÁ DC	PARTIDO LIBERAL	X	
22	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Me dicen que falta conciliación porque no fueron los textos iguales.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego

Gracias, señor Presidente, esta es una constancia que queremos dejar a nombre de la bancada de oposición, primero, condenando la barbarie contra los manifestantes pacíficos del paro, y segundo, condenando todo tipo de violencia, pero distinguiendo entre la violencia que hacen los delincuentes y la que hacen los agentes del Estado, no es lo mismo, no es lo mismo la violencia y la barbarie en cabeza de un funcionario del Estado que la violencia y la barbarie en cabeza de un delincuente, ambas la rechazamos pero la sociedad debe exigir al Estado un comportamiento decente, digno y respetuoso de la protesta social y segundo, hacer un llamado desde aquí de la Cámara, mañana vamos a oír al Comité Nacional de Paro y yo agradezco al Congreso que haya aceptado la proposición de oírlos, pero quien no oye es el Presidente de la República, parece que tiene una EPS muy mala que no le ha podido curar esa enfermedad de sordera testicular que parece que tiene el señor Presidente y por eso desde aquí le vamos a hacer un ruidito de un minuto a ver si oye un poquito al pueblo colombiano oyendo a los congresistas.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Yo le pido, por favor, que respeten. Secretario, anuncie proyectos, anuncie proyecto por falta de garantías de los señores que no respetan el Salón

Elíptico, doctora Betty Zorro tiene el uso de la palabra la doctora Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Mire Presidente, le quiero pedir un grandísimo favor, haga uso de sus facultades y de la ley Quinta, aquí está prohibido hacer manifestaciones de ese estilo, sanciónelos, deben retirarse o de sancionarlos, debe retirarse, no es así Presidente, me da mucha pena, pero no es así, afuera, afuera es donde se tiene que manifestar aquí no, Presidente.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez y todas las personas que acabaron de hacer lo que hicieron yo creo que he sido una persona muy garante pero no voy a permitir que yo sea engañado, usted vino aquí a pedirme una palabra y faltó a la verdad y yo creo que hay que respetar a todos los Colegas, le di el uso de la palabra, le di el uso de la palabra creyendo en su buena fe y usted abuso de esta Mesa Directiva, no está bien y no está bien responderle de esa manera a los colombianos, Secretario, anuncie proyectos para el día de mañana.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian proyectos para el día 26 de noviembre o para la siguiente sesión donde se debatan y discutan proyectos de ley o actos legislativos.

1. Proyectos de resolución:

Resolución 001 de 2019, por la cual se propone a la plenaria de la Cámara de Representantes no fenecer la Cuenta General de Presupuesto y del Tesoro del Balance General de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2018, publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1110 de 2019.

2. Proyectos para segundo debate

- Proyecto de ley 002 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 108 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 071 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 085 de 2018 Cámara - acumulado con el Proyecto de ley 117 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 069 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 165 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 370 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley estatutaria 043 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 389 de 2019 Cámara, 82 de 2018 Senado.
- Proyecto de ley 064 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 206 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 243 de 2018 Cámara -323 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 008 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley Estatutaria 204 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 130 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 354 de 2019 Cámara.
- Proyecto de ley 198 de 2018 Cámara.
- Proyecto de ley 68 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 172 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 183 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 064 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 048 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley 098 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 180 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley 258 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 372 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 199 de 2019 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 007 de 2019 Cámara.

Proyecto de ley 120 de 2019 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciado los proyectos de ley y actos legislativos para la sesión del día martes 26 de noviembre.

Dirección de Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario se cita para mañana 26 de noviembre a las 14 horas, a las 2 de la tarde, se levanta la sesión y un saludo a todos los colombianos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se ha levantado la sesión y se cita para mañana martes 26 de noviembre a las 2 de la tarde, siendo las 6 de la tarde y 28 minutos, muchas gracias a todos por su asistencia.

IMPEDIMENTOS

HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

254

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2019.

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX
Presidente
H. Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley N° 254 de 2018 Cámara – 147 de 2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos".

Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en la Constitución Nacional, artículos 182 y 183 numeral 1, y en la Ley 5ta de 1992, artículos 286, 291, 292 y 293, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de Ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado debido a que tengo familiares dentro de los grados indicados en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992 que ostentan la calidad de servidores públicos.

Agradezco dar trámite al presente impedimento.

Cordialmente;

Subsecretaría General
Fecha: 19/11/19
Hora: 4:40 pm
Raúl Enrique Ávila Hernández

HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hectorvergara@camara.gov.co

CS
CAMBIO RADICAL

254

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Jhander
1. Octubre 2019
5:40 pm

Ref: Manifestación de Impedimento por conflicto de Intereses – Proyecto de Ley No. 254 de 2018 – Cámara "por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración sobre el impuesto sobre las rentas y complementarios de los funcionarios y servidores públicos, y los particulares que desempeñan funciones públicas o presten servicios públicos o administran a cualquier título bienes o recursos públicos".

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, los artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 82 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley No. 254 de 2018 – Cámara "por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social, mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración sobre el impuesto sobre las rentas y complementarios de los funcionarios y servidores públicos, y los particulares que desempeñan funciones públicas o presten servicios públicos o administran a cualquier título bienes o recursos públicos", al considerar que existe conflicto de intereses de orden moral, toda vez que las disposiciones contenidas en el mismo me pueden llegar a beneficiar en mi desempeño como congresista.

Las situaciones previamente expuestas, que considero originan el conflicto de intereses hoy denunciado, contrastadas con los elementos que tipifican dicha figura y de acuerdo con los preceptos que sobre el mismo ha efectuado el Consejo de Estado, indican que debo apartarme del conocimiento del citado proyecto ley que cursa para segundo debate en plenaria de la Cámara de Representantes.

Aceptado el impedimento, solicito de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al debate y votación del proyecto de Ley.

De los Honorables Representantes,

Enrique Cabrales Baquero
ENRIQUE CABRALES BAQUERO
Representante a la Cámara por Bogotá



254

Bogotá, septiembre 23 de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 23 sept. 19
Hora: 4:50 pm
Inscripción

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 254 de 2018C: "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés de altos servidores públicos"

Lo anterior a que debido al sentido del voto, podría beneficiarme frente la publicación de mi declaración de bienes y rentas, en el mismo sentido podría beneficiar a mis familiares que estén dentro del sector público.

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1992 citada anteriormente.

Cordialmente,

EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Proyecto: L
Revisó: RG

Twitter: @EdwBallesteros
Instagram: edwinballesteros4
Facebook: Edwin Ballesteros
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 346B Edificio Nuevo del Congreso
Teléfono 4325100 - Ext. 4307/03
Bogotá, Colombia

EDWIN BALLESTEROS

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del al Proyecto de ley 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado, "por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos".

Lo anterior por cuanto tengo familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad que se desempeñan como servidores públicos, y por mi condición actual de Representante a la Cámara del Congreso de la República.

RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
Representante a la Cámara por Boyacá
Partido Liberal

Subsecretaría General
Fecha: 23 sept. 19
Hora: 4:59 pm
Inscripción



254

Bogotá, D.C 5 agosto de 2019

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCAS CHAUX
Presidente Plenaria
Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref: Manifestación de impedimento sobre Proyecto de Ley No 254 de 2018-
Cámara 147-2018 Senado

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, es mi deber poner en conocimiento y solicitar a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes se ponga en consideración mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No 254 de 2018-Cámara 147-2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos", por cuanto mi cargo como Representante a la Cámara es de servidor público existiendo un conflicto de interés con el proyecto a estudiar, con fundamento en el artículo 268 de la Ley 5 de 1992, circunstancia que quebranta la imparcialidad por ser asuntos de conveniencia o inconveniencia personal.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda

Subsecretaría General
Fecha: 20-08-2019
Hora: 3:28 pm
Inscripción



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254, que versa sobre _____, por considerar que existe

TENGO FAMILIARES DENTRO DEL CUARTO GRADO DE
CONSANGUINIDAD QUE SE DESEMPEÑAN COMO FUN-
CIONARIOS PÚBLICOS

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

RC FABER RUÍZ

Subsecretaría General
Fecha: 25 nov 19
Hora: _____
Inscripción



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CRISANTO PIZO MAZABUEL

Representante a la Cámara

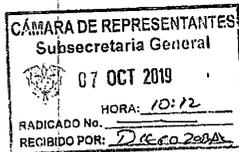
Bogotá D.C, octubre 1 de 2019.

IMPEDIMENTO.

En cumplimiento del artículo 286 de la ley 5ª de 1992, me declaro IMPEDIDO para discutir y votar el Proyecto de Ley No. Proyecto de Ley N° 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos".

Lo anterior a que, con la aprobación de este proyecto, puede presentarse un conflicto de interés.

CRISANTO PIZO MAZABUEL Representante a la Cámara



Bogotá, septiembre 23 de 2019

Doctor CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Honorable Cámara de Representantes Ciudad

IMPEDIMENTO

En concordancia con los artículos 182 de la Constitución Política y el 291 de la Ley 5ª de 1992, solicito a los Honorables miembros de la Plenaria aceptar el impedimento que tengo para intervenir en la discusión y aprobación del Proyecto N° 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos"; al observar un posible conflicto de intereses debido a que estaríamos legislado sobre temas que pueden favorecernos o afectarnos directamente; además de tener un pariente dentro del primer grado de consanguinidad que es Concejal.

Dejo constancia que me retiro del recinto para efectos de discusión y aprobación del mismo.

KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO Representante a la Cámara

Subsecretaría General Fecha: 23-09-2019 Hora: 8:51 pm



Mónica Liliana Valencia Montaña Representante a la Cámara Departamento de Vaupés

PROPOSICION IMPEDIMENTO

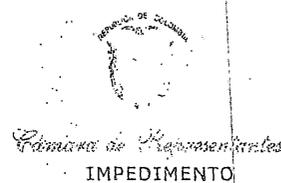
Conforme a lo dispuesto en los artículos 124,286,291 de la ley 5 de 1992 presento impedimento para participar en el trámite de discusión y votación del proyecto de ley Proyecto de Ley N° 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos". En Razon a que el proyecto en mención podría beneficiarme directamente o indirectamente con esta disposición.

Presentada por:

MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA Representante a la Cámara por el Departamento de Vaupés

Subsecretaría General

Fecha: 25 Nov 19 Hora: [signature]



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto correspondiente al Proyecto de Ley No. 254 de 2018, que versa sobre Conflicto de Interés, por considerar que existe

porque Tengo familiares que son servidores públicos

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Bogotá, D.C. Nov. 25-2019

Subsecretaría General Fecha: 25 Nov 19 Hora: [signature]

P. 62

IMPEDIMENTO

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 182 de la Constitución Política y en el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me declaro IMPEDIDO para participar en la discusión y votación del Proyecto de 254 DE 2018 Cámara "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos", en razón a que tengo familiares dentro del primer grado de consanguinidad que actualmente fungen como funcionarios públicos en Entidades del Estado.

Cordialmente,

[Handwritten signature]

GUSTAVO HERNÁN PUNTES DÍAZ
Representante a la Cámara
Depto. De Boyacá

[Handwritten signature]
Bogotá 26/19
3:52 PM

Subsecretaría General

Fecha: 25 JUL 19
Hernán



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2019

Doctor:
CARLOS ALBERTO CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Subsecretaría General
Fecha: 25 JUL 19
Hernán

Asunto. Impedimento votación Proyecto de Ley No. 254 de 2018

Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro IMPEDIDO para votar el Proyecto de Ley No. 254 de 2018 "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto, como servidor público el proyecto de ley podría beneficiarme o perjudicarme a mí o mis familiares dentro del grado de consanguinidad exigido.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

[Handwritten signature]

HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Carrera 7 No. 8-68 oficina 317B- 318B Edificio nuevo del congreso. Tels.: 4325100 Ext 3349-3354
Bogotá- Colombia



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 254, que versa sobre Ampliación de impuestos, por considerar que existe

porque considero que puedo verme beneficiado al tipoall que mis familiares y parientes que se encuentran dentro de los grados de consanguinidad y afinidad, previstos por la ley.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C.

[Handwritten signature]
Juan Carlos Reinales R.
Representante por Risaralda

IMPEDIMENTO

Por medio de la presente me permito declararme impedido en lo referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Ley No. 254-C de 2018. 147-S de 2018 "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos". Lo anterior debido a un proceso que hay en curso, relacionado con la materia a discutir.

Cordialmente,

[Handwritten signature]
ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS
Representante a la Cámara



JORGE BENEDETTI

IMPEDIMENTO

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito esta corporación se dé trámite de impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY NO. 254/2018 CÁMARA Y NO. 147/2018 SENADO "Por medio de la Cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos".

Lo anterior porque los temas regulados por dicho proyecto: La publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios; regulan de forma directa mis obligaciones en calidad de Congresista y servidor público.

En consecuencia, al presentarse dicha relación se me podría generar un conflicto de interés.

Someto a su consideración la Declaración del Impedimento.

Cordialmente,

Handwritten signature of Jorge Enrique Benedetti Martelo

JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Representante a la Cámara

Aquí vive la democracia



IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley No. 254/2018C "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés de altos servidores públicos".

Lo anterior, por cuanto me puedo ver beneficiado o afectado con este proyecto de ley al ostentar mi condición de Representante a la Cámara. Así mismo tengo familiares decididos en el artículo 286 de la ley 5ª del 92 que se pueden ver beneficiados

Handwritten note: Así mismo tengo familiares decididos en el artículo 286 de la ley 5ª del 92 que se pueden ver beneficiados

AQUILEO MEDINA ARTEAGA Representante a la Cámara



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto pro correspondiente al Proyecto de Ley No. 254/2019 que versa sobre Me declaro impedido por tener familiares en el sector público por considerar que existe

Me declaro impedido por tener familiares en el sector público

Handwritten signature of Oscar Lizcano

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Bogotá, D.C.



Página 1 de 1

Bogotá D. C., noviembre 25 de 2019.

Doctor: CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente Cámara de Representantes Ciudad

Subsecretaría General

Referencia: IMPEDIMENTO PL 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado.

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes aceptar el impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Ley número 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos."

Lo anterior en relación a que presento, al igual que algunos familiares y parientes, declaración de bienes y rentas y actividad económica privada y soy declarante de renta; por lo que podría sobrevenir un posible conflicto de interés.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente, Néstor Leonardo Rico Rico Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca.

Handwritten signature of Néstor Leonardo Rico Rico

Handwritten signature of Carlos Farid

P.2. 095218

H.R. CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL - MAIS



¡AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA!

Bogotá D.C., 25 Nov/18.

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de Ley No. 254/18, cuyo objeto versa sobre parientes cercanos que son servidores públicos, por considerar que existe

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
C.C. No. 7.183.470 de Tunja
Representante a la Cámara por Boyacá

Subsecretaría General
Fecha: 25 de Noviembre
Hora: 4:45 PM
Honor



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 54/2019, que versa sobre _____ por considerar que existe

conflicto de intereses por tener familiares en el servicio público que se puede beneficiar con el proyecto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA
Bogotá, D.C.



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____ por considerar que existe

Conflicto de intereses y posibles familiares en calidad de empleados o servidores públicos.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C. 9.24.2018
Silvio Carrasquero



IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____ por considerar que existe

por tener familiares funcionarios públicos

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Doctor
Carlos Alberto Cuenca Chaux
Presidente Cámara de Representantes

De conformidad con lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 del 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Plenaria mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley Proyecto de Ley N° 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado, por posible conflicto de intereses, en el entendido que de alguna manera el citado proyecto me puede favorecer o a algunos de mis familiares del tercer grado consanguinidad.

C. Benavides S.
DIELA LILLIANA BENAVIDES SOLARTE
Representante a la Cámara por Nariño

Subsecretaría General
Fecha: 25/09/19
Hora: 4:52 pm
handin



Bogotá D.C., 09 de septiembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Asunto: Impedimento proyecto de ley 254 de 2018 Cámara "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés de altos servidores públicos"

Respetado Presidente,

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley "Proyecto de Ley N° 254 de 2018 Cámara "Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés de altos servidores públicos"

Lo anterior, por cuanto considero que existen un conflicto de interés, debido a que podría tener familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que puedan beneficiarse de esta iniciativa.

Cordialmente,

Ricardo Alfonso Ferro Lozano
RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO
Representante a la Cámara
Departamento del Tolima



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 254/2018C 147/2018S 2, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254/2018C 147/2018S, que versa sobre Declaración bienes y renta, por considerar que existe

Tener familiares que podrían beneficiarse

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *Mauricio Pineda*
Bogotá, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 2, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254 Cámara, que versa sobre Conflicto de Intereses, por considerar que existe

Por tener familiares servidores públicos que pueden verse afectados.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *José C. Pineda*
Bogotá, D.C.



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 2, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254 cámara, que versa sobre _____, por considerar que existe

conflicto de intereses tengo familiares servidores públicos

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]
Bogotá, D.C.



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254/2018 Cámara, que versa sobre publicación delanuncio de la ley, por considerar que existe

un impedimento, por que me afecta de alguna manera.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]
Bogotá, D.C.



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 7º, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254 de 2018, que versa sobre impedimento, por considerar que existe

Por tener familia como servidores públicos que pueden generar conflicto de intereses

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]
Bogotá, D.C.



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

por tener familia como servidores públicos que pueden generar conflicto de intereses.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]
Bogotá, D.C.



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254, que versa sobre _____, por considerar que existe

Me declaro Impedido ya que tengo familiares que se pueden beneficiar

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Hernán Guzmán

Bogotá, D.C.

PROPOSICIONES



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 2, correspondiente al Proyecto de Ley No. 254 - 2018, que versa sobre Conflictos de intereses Suaviza AS por considerar que existe

algún interés que se pueda ver afectado por mi persona o familiares dentro del 4to grado de consanguinidad y Segundo de afinidad

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, ALEXANDER STANLEY
Bogotá, D.C.

Proposición

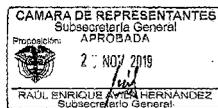
Solicitar a la plenaria de Cauca ~~revisar~~ ~~levantar la sesión del día 26N como un acto de solidaridad~~ con los ciudadanos que desde el 23N están marchando y duanillando cañolazos en la ciudad de Bogotá y el resto del país, y para mañana 26N se invite a los miembros del Comité Nacional del Povo para ser escuchados.

JOHAN HOLGOS

Walter Pineda

Aprobado en

N:090



Subsecretaría General
Fecha: 28 Nov 19
Hora: 3:23 PM
Ingre

834001

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
Fecha: 25 NOV 2019
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

PROPOSICIÓN **N:091**

Con base en el artículo 6 numeral 3, y 233 de la Ley 5 de 1992 pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político:

CÍTESE a la Directora Administrativa de la Cámara de Representantes, doctora María Carolina Carrillo Saltare y el director de Planeación de la Cámara de Representantes, Jeterón Pinzón, para que rinda informe de su gestión y sobre las actuaciones realizadas para prevenir y luego remediar las alteraciones del servicio que ocurrieron con ocasión de un conato de incendio que afectó el centro de datos de la entidad. Este hecho fue informado mediante la circular 027 del 9 de octubre de 2019, y generó afectación a los equipos, y ocasionó la caída de los sistemas de comunicaciones y tecnologías de la Corporación, generando retrasos en el pago de la nómina, horas extras, vacaciones, ascensos realizados a algunos funcionarios, bonificaciones de servicio, créditos hipotecario, autorización de libranzas, embargos, entidades financieras, cooperativas, seguridad social y medicina prepagada. Situaciones que han dificultado el trabajo legislativo.

CUESTIONARIO.

1. ¿Por favor indiquenos la fecha en la que ocurrió el conato de incendio y cuándo fue informado el mismo a la Corporación?
2. Sírvase manifestar a qué se debió el siniestro y relacionenos los daños ocurridos
3. Igualmente indiquenos el o los números de los contratos y valores de los equipos y sistemas de comunicaciones y tecnologías que fueron objeto del incendio.
4. Adicionalmente, si se han suscrito contratos con el fin de realizar mantenimiento preventivo a los mismos y relacione los números, vigencias y valores.
5. ¿Estos equipos se encuentran asegurados?, manifiéstenos con que aseguradora y por qué monto.
6. ¿Esta información cuenta con una copia de respaldo o Backup?
7. Indíquenos dónde se encuentra el mismo?

Aprobada

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624
carlos.ardila@camara.gov.co

CARLOS ARDILA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

8. ¿Qué medidas está implementando o implementará para solucionar los problemas presentados?

9. Indíquenos cuántas personas se encuentran vinculadas o contratadas con el objeto de realizar la nómina, que acorde a la circular 030 de 2019, la cual debe ser realizada de manera manual por el daño ocurrido y el valor de la misma.

De los honorables Congressistas

Carlos Ardila Espinosa
CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento del Putumayo

N:091

Edificio Nuevo del Congreso: Carrera 7 No 8 - 68, Oficina 635, Bogotá. Teléfono: 4325100 Ext: 3623/3624
carlos.ardila@camara.gov.co

JAIRO CALA SUÁREZ
Representante a la Cámara
SANTANDER

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
Fecha: 25 NOV 2019
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

PROPOSICIÓN CAMBIO COMISIÓN CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Bogotá, 20 de noviembre de 2019

Señor Presidente
CARLOS CUENCA CHAUX
Cámara de Representantes

Teniendo en cuenta lo consignado en el parágrafo del artículo 54 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, autorice mi traslado de la Comisión IV Constitucional Permanente a la Comisión VII Constitucional Permanente donde el Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) posee un cupo asignado.

Por lo tanto y en el marco de las competencias de la plenaria de la Cámara de Representantes, solicito respetuosamente la autorización de traslado solicitada anteriormente señalada.

Cordialmente,

Jairo Cala Suárez
JAIRO REINALDO CALA SUÁREZ
Representante a la Cámara por Santander
Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

Firmen la proposición los Honorables Representantes a la Cámara:

Carlos Alberto Carreño Marín
CARLOS ALBERTO CARREÑO MARÍN
Representante a la Cámara por Bogotá

Omar de Jesús Restrepo Correa
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
Representante a la Cámara por Antioquia

Aprobada

@Jairo_Q_FARC | Jairo Cala - Jairo Quintero | jairo_farc | jairo.cala@camara.gov.co

Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana
Legislatura 2019 - 2020
Primer Período

PROPOSICIÓN **N:093**

Autorícese a los Honorables Representantes de la Comisión Legal Afro de la Cámara de Representantes, para que se desplacen a la Costa Pacífica Caucana; con el fin de recoger información directa de la población de este territorio sobre:

- * El impacto de la Ley 70 de 1993 y los Acuerdos de Paz.
- * Estado de Acuerdos realizados con el Gobierno Nacional como resultado de movimientos cívicos y sociales en el pasado.
- * Expectativas frente a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET - en los municipios caucanos de la Costa Pacífica.

H.R. Jorge Méndez Hernández
H.R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
Comisión Legal Para La Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana

CAMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
APROBADA
Fecha: 25 NOV 2019
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Aprobada

PROPOSICIÓN 003- No. 20/2019 N:093

CONVOCARSE A LA COMISIÓN LEGAL AFRO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PARA REALIZAR UNA SESIÓN INFORMAL EN LA COSTA PACÍFICA CAUCANA, PARA RECOGER INFORMACIÓN DIRECTA DE LA POBLACIÓN DE ESTE TERRITORIO SOBRE:

- IMPACTO DE LA LEY 70 DE 1993 Y LOS ACUERDOS DE PDET
- ESTADO DE ACUERDOS REALIZADOS CON EL GOBIERNO NACIONAL COMO RESULTADO DE MOVIMIENTOS CÍVICOS Y SOCIALES EN EL PASADO.
- ESPECTATIVAS FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET EN LOS MUNICIPIOS CAUCANOS DE LA COSTA PACÍFICA.

RE: FOSER MUÑOZ

Carlos Jula Buitán
Victoria Sandino Simanca
Israel Smej Nolasco
Eduardo
Eduardo

09/06

Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana
Legislatura 2019 - 2020
Primer Período

N:093

CLA 0.0.2 2019
Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2.019



Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Proposición N° 003 del 20/11/19.

Respetado doctor Mantilla:

Reciba un atento saludo, por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Legal Afro Dr. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ, de manera comedida y con el fin que sea sometida a la aprobación de la Plenaria de la Corporación el día de hoy; me permito remitir copia de la proposición de la referencia, presentada por los Honorables Representantes, Milton Hugo Ángulo Viveros, Hernán Banguero Andrade, Carlos Julio Bonilla Soto, Elbert Díaz Lozana, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Méndez Hernández, Faber Alberto Muñoz Cerón, Astrid Sánchez Montes De Oca y los Honorables Senadores, Victoria Sandino Simanca Herrera e Israel Alberto Zuñiga Triarte, la que fue aprobada por unanimidad en Sesión de Comisión del día miércoles 20 de noviembre de 2019.

Anexo copia de la proposición referida.

Cordialmente,

Subsecretaría General

Fecha: 25-11-2019

Hora: 12:25 p.m.

MARTHA LUCÍA CASTAÑO RÍOS
Profesional Universitario
Comisión Legal Afro

Juan D

PROPOSICIÓN

Negociada

Me permito solicitar a la Plenaria de la Cámara de Representantes el aplazamiento de la sesión ordinaria citada para el día lunes 25 de noviembre de 2019. Considerando los siguientes antecedentes:

1. Las manifestaciones de la ciudadanía en días pasados.
2. Teniendo en cuenta que el presidente de la república ha adelantado se viene el Gran Diálogo Nacional comenzando con los Alcaldes y los Gobernadores electos y otros actores.

Se hace necesario tener claridad el clamor del gobierno nacional y de la ciudadanía para armonizarla con la agenda legislativa en lo que queda.

Por lo cual, solicito se aplaze la sesión hasta tanto no se reúnan las mesas directivas de las Comisiones Constitucionales y de las Plenarias de Senado y Cámara con el presidente y gabinete de gobierno. Investido en las facultades que me confiere la ley 5 de 1992 en sus artículos 107 y 114 numeral 5.

ARTÍCULO 107. Aplazamiento. Los miembros de cada una de las Cámaras podrán solicitar el aplazamiento de un debate en curso, y decidir la fecha para su continuación.

ARTÍCULO 114. Clasificación de las proposiciones. Las proposiciones se clasifican, para su trámite, en:

5. Proposición especial. Es la que no admite discusión, y puede presentarse oralmente. Se considera la de suficiente ilustración, la de sesión permanente y la de alteración del orden del día.

N:094

Ingred W

25/11/19

REMIENDO

ATILIANO G

Victor

Alonso Ortiz

Dimando Fabiani

abandon de 2019, 13.

CONSTANCIAS



CONSTANCIA

Ante la plenaria de la Cámara de Representantes el día de hoy 25 de noviembre del presente año, dejó constancia que sobre las 10 de la mañana, la comunidad de Puerto Carreño me informó que en un avión Hércules, transportaron 70 personas de origen Venezolano con orden de deportación, la instrucción inicial era dejarlos en la Ciudad de Puerto Inírida - Guainía, para posteriormente ser llevados a San Fernando de Atabapo (Venezuela), sin embargo en Puerto Inírida no los dejaron bajar del avión, por lo que tomaron la decisión de llevarlos a Puerto Carreño - Vichada.

Frente a este procedimiento quiero hacer un llamado urgente a Migración Colombia, la Cancillería, la Defensoría del Pueblo, a la Personería de Bogotá y a la demás entidad que tengan que ver con este tema, porque los Vichadenses queremos saber quién autorizó y dio la instrucción de llevarlos y dejarlos en mi Departamento cuando ni siquiera el señor Alcalde y Gobernador tienen conocimiento de esta decisión.

De igual forma hago un llamado al señor Presidente de la República para que prontamente nos resuelvan esta situación tan compleja, ya que se puede volver más crítica y si van a deportar a los ciudadanos procedentes de Venezuela los deporten haciendo pleno cumplimiento de la Ley.

Cordialmente,

[Signature]
OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS
Representante a la Cámara
Departamento de Vichada

Subsecretaría General
Fecha: 25/11/19
Hora: 8:16 pm
[Signature]

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 348B Edificio Nuevo del Congreso. PBX 4325100 / 4325101 / 4325102. Ext. 4310 / 4129. Cel. 3204349728. Correo: oscar.arango@camara.gov.co



CONSTANCIA

Quiero hacer alusión a los hechos ocurridos en los últimos días. Como bien sabemos, la protesta en nuestro país es un derecho legítimo que tienen los ciudadanos, y por ello, debo resaltar las manifestaciones pacíficas y solidarias en la capital del Tolima donde concurrieron miles de personas durante el Paro Nacional. Hoy Ibagué es un ejemplo a nivel nacional de que el pueblo puede protestar sin violencia, sin intimidaciones y sin enfrentamientos; y es por esto que rechazo de manera contundente toda violencia de cualquier índole.

Con las marchas, los cacerolazos y jornadas convocadas durante el Paro Nacional, los colombianos han dejado un claro mensaje que pasará a la historia: "No más corrupción", "No más daño ambiental", "No más reformas tributarias que afecten a los colombianos de a pie", "No más desempleo". Durante los últimos años, se han venido presentando escándalos de corrupción, y ante esto, sin importar si se es de izquierda o de derecha, la gente está disgustada por los recursos que se están perdiendo en manos de los delincuentes.

De la misma manera, activistas y líderes ambientales se unieron al Paro Nacional en contra de la deforestación, la protección de los páramos, del agua y de nuestro ecosistema. En los últimos meses he radicado constancias solicitando al Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible sobre el estudio de la viabilidad de proyectos que podrían afectar el medio ambiente en el departamento del Tolima.

Por último, debo decir que, como docente, ex rector de una institución pública, he sido gran defensor y promotor de iniciativas que mejoren la educación en Colombia, algunas, desafortunadamente, sin apoyo del Gobierno Nacional. Durante las manifestaciones, docentes, estudiantes, líderes y hasta rectores, reclaman más recursos para la educación pública, que se cumplan todos los acuerdos concertados; hoy los colombianos salen a marchar es por sus derechos. Por lo anterior, hago un llamado al Gobierno Nacional para que inicie una conversación nacional con los diferentes actores involucrados en las manifestaciones. Necesitamos la concertación, pero con diálogo y sin más dilaciones.

[Signature]
AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara

Fecha: 25/11/19
Hora: 8:18 pm
[Signature]

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



HECTOR VERGARA SIERRA
Sucre es Primero

CONSTANCIA DE RETIRO

Dejo constancia de mi retiro del recinto de la plenaria de la Cámara de Representantes, al inicio de las deliberaciones y votaciones del Proyecto de Ley N° 254 de 2018 Cámara - 147 de 2018 Senado "Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos".

[Signature]
HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Bogotá D.C. 25/11/19 de 2019

Dóctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General

Fecha: 25/11/19

Estimados Dignatarios,

Hora: 6:00 pm

Siendo las 18:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por acompañamiento a los familiares en Bogotá siguientes razones cumplimiento de sus funciones personales.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular,

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE David Que Pizarro
CEDULA 52.423.415

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

18:00
[Signature]

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C. 25 NOV de 2019

Dóctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
 Fecha: 25 Nov 19
 Hora: 2:28 p.m.

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:24 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Se designa como pariente del pariente de M. Pizarro
en virtud de tener un hijo en
vacaciones.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
 NOMBRE Fabio Arroyave
 CEDULA 17:30

Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá, Nov 25 - 2019

Dóctores
 Carlos Cuenca Chaux, Presidente
 Oscar Villamizar Meneses
 M.ª José Pizarro Rodríguez
 Mesa Directiva Cámara Representantes

Asunto: retiro de Plenaria.

Siendo las 4:30 pm y en atención a lo dispuesto en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, me permito informar que debo retirarme de la sesión plenaria en desarrollo para atender la sesión de ponentes de la ley de crecimiento económico la cual funcionará a partir de las 5 pm en el Ministerio de Hacienda.

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la presente Sesión y remitirlo a la Comisión de acreditación documental para lo pertinente.

Atentamente,
 Juan Jaime Cardenas M.
 C. 10.532.977

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., _____ de 2019

Dóctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiró de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:00 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Reunión de colaboradores y familiares en
mantenimiento de Hacienda.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
 NOMBRE Andrés Rodríguez
 CEDULA 98449-854

Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C. Nov. 25 de 2019

Dóctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiró de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:00 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Reunión de la tribuna en Ministerio de Hacienda.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

Representante a la Cámara
 NOMBRE Homero Roboison
 CEDULA 19:00

Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., 25 noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 13:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
atender compromisos relacionados con mi actividad legislativa relacionados con la reforma tributaria en el ministerio de Hacienda.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Sara Elena Piedrahíta J.
CEDULA 10207934663

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

[Stamp: 13:00]

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., 20 Noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General
Fecha: 20-11-2019
Hora: 11:16 am
11:15

Estimados Dignatarios,

Siendo las 11:15 AM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Para atender asuntos relacionados con mi gestión laboral propia de mi región.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Carlos Julio Bouillo Soto
CEDULA 10482436

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

[Stamp: 11:15]

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., 25 Nov. de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Subsecretaría General
Fecha: 25 Nov 2019
Hora: 17:00
17:00

Estimados Dignatarios,

Siendo las 17:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
atender compromisos relacionados con mi actividad legislativa relacionados con la reforma tributaria en el ministerio de Hacienda.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Wilmer Carrillo
CEDULA 80211843

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

[Stamp: 17:00]

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., Nov 25 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:10 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Reunión al pareceres de Ley Crimen Económico en el min Hacienda.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Signature]
Representante a la Cámara
NOMBRE Camel Aranda
CEDULA _____

Vo Bo: _____
Presidente ó Vicepresidente

[Stamp: 17:10]

MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., _____ de 2019

Doctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:45 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
SOY PONENTE DE LA REFORMA TRIBUTARIA Y ESTAMOS EN LA DISCUSIÓN Y ELABORACIÓN DE LA PENÚLTIMA QUE PRESENTAREMOS MAÑANA EN SESIÓN ECONÓMICA JUNTAS.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]

Representante a la Cámara
 NOMBRE SILVIO CARRASQUILLA
 CEDULA 9.294.207 DE TUNJA

Vo Bo: _____
 Presidente ó Vicepresidente

17:45

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., Nov 25 de 2019

Doctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 5:45 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
del punto de ley de la reforma tributaria y tenemos reunión en el Ministerio de Hacienda desde las 5 PM

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]

Representante a la Cámara
 NOMBRE OSCAR JARÍS PÉREZ P
 CEDULA 70049979

Vo Bo: _____
 Presidente ó Vicepresidente

17:45

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., 25 NOV de 2019

Doctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 6:28 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
REUNION DE PONENTES Y COORDINADOS PONENTES CONVOCADA POR LOS PONENTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA LA TERMINACIÓN DE LA PENÚLTIMA DE LA LEY DE CRECIMIENTO ECONOMICO

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]

Representante a la Cámara
 NOMBRE CHRISTIAN GARCÍA
 CEDULA 9453511

Vo Bo: _____
 Presidente ó Vicepresidente

18:30

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., NOV 25/2019 de 2019

Doctores
 CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
 OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
 MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:15 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
reunion en Contraloría con Alcaldes elegidos para el periodo 2020-2023

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]

Representante a la Cámara
 NOMBRE ERAZO EUIO ZULEMA BECHARA
 CEDULA J: 067, 880 497.

Vo Bo: _____
 Presidente ó Vicepresidente

16:15

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ